

San Salvador de Getaria: un templo gótico muy singular

RAMÓN AYERZA

Arquitecto

Amigo de Número de la Bascongada

Resumen:

Breve descripción del templo parroquial de Getaria y sus singularidades, con especial atención a cómo inviste los cánones del estilo gótico, las vicisitudes que ha sufrido y cómo ha sobrevivido a ellas. Incluye cronología.

Palabras clave: Getaria. Puerto. Templo. Parroquia. Derecho Foral. Juntas. Provincia. Gótico. Desnivel. Triforio. Arbotante. Incendio. Cañonazo. Catrapona. Convención. Ocupación. Franceses. Carlistas. Monumento. Cronología.

Laburpena:

Getariako parrokia-tenpluaren eta haren bitxitasunen deskribapen laburra, arreta berezia jarriz estilo gotikoko kanonak egituratzeko moduari, jasandako gorabeherei eta gorabehera horiek gainditzeko moduari. Kronologia ere aipatzen da.

Gako-hitzak: Getaria. Portua. Tenplua. Parrokia. Foru Zuzenbidea. Batzarrak. Probintzia. Gotikoa. Desnibela. Triforioa. Ostiko-arkua. Sutea. Kanoikada. Katrapona. Konbentzioa. Okupazioa. Frantsesak. Karlistak. Monumentua. Kronologia.

Summary:

Brief description of the parochial temple of Getaria and their singularities, paying special attention to the rules of the gothic style, the vicisitudes that has suffered and how it has survived to them. It encloses chronology.

Keywords: Getaria. Port. Temple. Prish. Foral law. Assembly. Province. Gothic. Floor level. Triforium. Arc-boutant. Fire. Cannon shot. Catrapona (cannon tunnel). Convention War. Occupation. French people. Carlist people. Monument. Chronology.

Me gustaría dedicar este texto al Doctor Juan Carlos Morillo, esforzado Médico de Familia y zamorano ilustre. Debo a su tesón, perspicacia y ciencia poder seguir aquí, entre vosotros, disfrutando de vuestra amistad y compañía.

Sumario

1. Presentación.
 2. Templos parroquiales precedentes en Getaria.
 3. Getaria en los caminos medievales: el Camino de Santiago.
 4. El templo parroquial de Getaria, hoy.
 5. Peculiaridades de San Salvador de Getaria.
 6. Las obras del siglo XV, hasta 1495.
 7. El desastre de 1495.
 8. Las obras del siglo XVI.
 9. 1597, el incendio.
 10. 1638, primer bombardeo masivo, francés.
 11. El tremendo siglo XIX: franceses y carlistas.
 12. Lamiendo las heridas.
- Anexo: cronología el templo de San Salvador de Getaria.



Fig. 1: Getaria tal como se ve viniendo desde Zarauz: El Monumento a Elcano, el templo parroquial y el “Ratón”. La vista arquetípica desde el sureste.

EL TEMPLO PAROQUIAL DE SAN SALVADOR DE GUETARIA: UNA MIRADA

1. Presentación

La costa guipuzcoana no es acogedora. Vista desde el mar, que es por donde mejor se ve, y también de donde vinieron comerciantes, invasores y los más empeñados adversarios, se presenta como una muralla casi continua de enhiestos acantilados que, de cuando en cuando, toleran la insinuación de un río, el sosiego de una playa. En medio de toda esa piedra destaca el enclave de Guetaria, único en osar un escueto pero decidido avance hacia el mar color sardina. Ya desde niños aprendimos a reconocer su marca de identidad, el islote que, humilde y audaz, enfrenta su hociquillo al mar soberbio y poderoso. “*¡Mira, mira: el Ratón!*”, y nosotros, *encantados de reconocerlo, lo señalábamos con el dedo.*

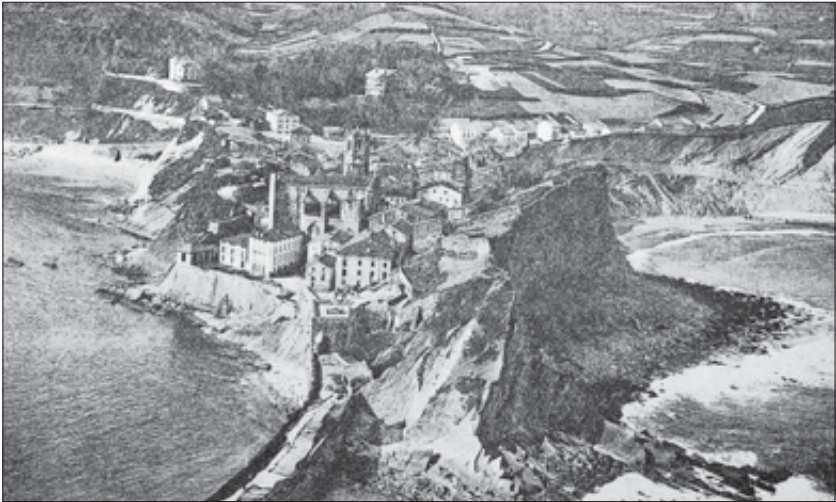


Fig. 2: Vista aérea de Getaria tomada a comienzos del siglo XX desde el norte, en la vertical del islote de San Antón. Impresiona lo esforzado del emplazamiento, ocupando el fondo de la *nava* sobre el espolón rocoso. Obsérvese la exacta colocación del templo, al borde del acantilado, dominando la actividad económica del puerto.

Aquella singularidad no pasó desapercibida a los esforzados pobladores de la costa. Tampoco, por supuesto, a los romanos, grandes observadores y muy

sagaces explotadores, que instalaron en ella una “cetárea”¹ (pronúnciese *queta-rea*) donde elaboraban *garum*², una asquerosidad muy apreciada en las mesas de los *exquisitos* de Roma, a donde era exportado, junto con la plata y el plomo obtenidos en las minas de Arditurri, desde el puerto de Oiasso, hoy Irun. Llegado el momento, los romanos se volvieron a casa, dejando atrás instalaciones, explotaciones, urbanizaciones y recuerdos, pero lo más probable es que el emplazamiento de aquella factoría no volviese a estar ya nunca más deshabitado.

Las excavaciones llevadas a cabo bajo el templo parroquial de Getaria y su entorno inmediato, han permitido alcanzar un estrato muy antiguo, por debajo del ocupado por una necrópolis medieval de tumbas de lajas, donde se han hallado abundantes fragmentos de cerámica *sigillata* y otros restos que señalan una indudable presencia romana.

Tras la caída del Imperio siguió un largo silencio que se prolongó hasta el siglo XI, durante el cual la ocupación de la costa se retrajo hacia las tierras del interior, víctima de riesgos y cautelas. Primero, por las invasiones bárbaras; luego, por las algaras musulmanas y, finalmente, por las reiteradas visitas de las flotas vikingas que las frecuentaban con fines comerciales y recreativos mientras se dirigían hacia tierras mejor provistas³. Es posible que en aquellos años Getaria se retirase hasta Askisu. Al término del incierto lapso que fue la Alta Edad Media, lo que Plinio el Viejo denominara el *Saltus Vasconum*, inicialmente nómada y pastoril, adoptó la agricultura, se sedentarizó y se convirtió al Cristianismo —probablemente en ese orden— de modo que el territorio cobró importancia y empezó a concitar codicias dominicales.

(1) Mr. Jean François Larralde, director del Musée de Guetháry confirmó esta hipótesis. La bella población de Guetháry se halla sobre la misma costa cantábrica, a pocos kilómetros al nordeste, al otro lado de la frontera francesa; se ha excavado en ella una factoría romana de salazones de las mismas características. Así, al paralelismo de los nombres le correspondería el de las actividades industriales.

(2) El *garum* era un condimento muy apreciado por los romanos, indispensable en las sofisticadas mesas de los elegantes de la capital. Se elaboraba a base de pescado que se salaba y dejaba fermentar. Puede considerarse el precedente histórico de los actuales salazones, en particular los de anchoas. Se consumían en forma de una olorosa pasta que probablemente sería incompatible con los gustos y exigencias higiénicas actuales. Consultado en su día a este respecto, el ilustre cocinero donostiarra Pedro Subijana coincidió con esta sospecha.

(3) CASADO SOTO, José Luis: *El País Vasco y el mar. Desde los orígenes hasta el siglo XVIII*. Incluido en la obra colectiva *El País Vasco y el mar a través de la historia*. Diputación Foral de Gipuzkoa, Depto. de Cultura y Turismo. San Sebastián, 1995, pp. 27-29.

Para comienzos del siglo XII los reyes de las demarcaciones administrativas inmediatas al Saltus, los mejor situados para ejercer alguna autoridad, supieron apreciar el potencial de aquellas tierras y trataron de atraerlas a su *realengo*. El instrumento jurídico idóneo para aquella iniciativa fueron las cartas-puebla, por las que el soberano otorgante fundaba una población, la “villa”, y concedía determinados privilegios jurídicos y económicos, recogidos en un texto legal denominado “Fuero”, a todos aquellos que fuesen a poblarla. De entre aquellos privilegios, merece especial atención (y afecto) la calificación de *hombres libres* que las villas reconocían y otorgaban a los habitantes que residían en ellas durante más de un año y un día.

Las villas *de realengo* fueron, pues, y desde un principio, el elemento colonizador y repoblador de aquellos territorios poco densamente poblados y que por entonces adquirirían interés económico y estratégico para las monarquías promotoras. En la entonces *Tierra de Ipúscoa* (literalmente, *de los Ipu*), las primeras se fundaron en la costa⁴: San Sebastián, antes de 1180 por Sancho el Sabio Navarra y con fuero propio, inspirado en el de Estella; Fuenterrabía, en 1203, Guetaria en 1209, Motrico también en 1209 y Zarauz en 1237; las cuatro por el monarca castellano Alfonso VIII y con el Fuero de San Sebastián. Los motivos para estas fundaciones fueron, por supuesto, siempre políticos y también, con frecuencia, económicos. En San Sebastián, los reyes navarros intentaron apuntalar un dominio —y un puerto— en la costa cantábrica, una *puerta al mar*, pretensión que por cierto no lograron porque los avispados guipuzcoanos dieron muestra de su buen olfato político yéndose con los castellanos, entonces vándulos como ellos y con un futuro presumiblemente más atractivo.

Getaria fue la tercera fundación en la Tierra de Guipúzcoa. Era uno de los pocos puntos de la costa que ofrecía un puerto de buena arribada y amplio calado. Algunos autores conjeturan —pero no fundamentan— que en este mismo emplazamiento estuviera el oppidum *Menosca* del que nos hablara Plinio.

(4) Para más detalles a este respecto, consúltense los libros de Beatriz Arizaga Bolumburu: *El nacimiento de las Villas guipuzcoanas en los siglos XIII y XIV: Morfología y funciones urbanas*. Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones (C.A.M. hacia “libre”). San Sebastián, 1978 y Urbanística Medieval (Guipúzcoa). Ed. Kriselu, S. Sebastián, 1990.

La villa medieval de Getaria se implantó en un enclave dignificado por el recuerdo de la factoría romana, y lo hacía aprovechando para ello un solar harto comprometido, en una estrecha lengua de roca en forma de nava, con sus bordes más elevados que el centro, como una teja canal que vertiese hacia el norte, al mar y el islote. Las villas de realengo suelen estar planificadas. En el caso de Getaria, los condicionantes del emplazamiento hubiesen justificado un geomorfismo radical y, sin embargo, no fue así en absoluto. La traza adoptada fue la de una retícula marcadamente regular que distribuye las casas de manera aparentemente parigual sobre la losa. La retícula ocupa un rectángulo oblongo en cuyos extremos cortos se sitúan los elementos notables y más representativos. En el sur, más alto y del lado de tierra, la torre militar y las murallas, hoy frontón, donde se hizo la torre para la defensa y se construyó luego la Casa Consistorial; en el norte, frente al mar, dominando el área económica del puerto, el Templo Parroquial. Otro tanto se produce en todos los puertos guipuzcoanos, coincidencia que podría dar pie a que los maliciosos, que siempre los hay, deduzcan que los curas siempre se las hayan ingeniado para arrimar, nunca mejor dicho, “el ascua a su sardina”. Pero no fue así. Aquellos templos eran de promoción —y administración— municipal; eran públicos, pertenecían a sus feligresías, no como ahora.



Fig. 3: Vista de Getaria a comienzos del siglo XX desde el norte, con el puerto en primer término.

2. Templos parroquiales precedentes en Getaria

Como a continuación vamos a ver, la ejecutoria del templo parroquial de Getaria ha sido de todo, menos sosegada. Se ha hecho y deshecho,

construido y destruido, sucesivamente, casi sin pausa ni sosiego, de modo que en sus muros pueden hallarse materiales que se remontan hasta el siglo XIII, aunque la obra mayor actualmente en pie provenga de finales del siglo XV, trufada de *pentimentos* e intervenciones disonantes; algunas, muchos años posteriores, construidas como reparación de guerras, incendios y otras calamidades.

Debemos recordar que, a lo largo de toda la Edad Media, los templos parroquiales constituían la únicas dotaciones colectivas de las poblaciones que servían y también, convendrá no olvidarlo, el espejo en el que se miraban sus habitantes y por el que exhibían su prez y honra ante las poblaciones convecinas, es decir rivales. Aquel diabólico mecanismo de presunción, rivalidad y autocomplacencia dictaba un empeño de construcciones y renovaciones en el que los vecinos, empujados por el dicitario del “no ser menos”, muchas veces arteramente sustituido por el de “no parecer menos”, se vieron llevados a invertir caudales más allá de lo razonable. En ese sentido, Getaria ha dado amplias muestras de haberse comportado como una población muy altamente consciente de su notoriedad —el cuidado que puso en la preservación de su Archivo (finalmente perdido) así lo acredita— pero también muy limitada en fondos disponibles para dispendios; desde luego, mucho más de lo que hubiese deseado. Tenía un puerto con un excelente acceso por mar, pero muy mal comunicado por tierra, y era por allí de donde venían las mercaderías, básicamente pacas de lana de la Mesta Castellana, cuyo transporte debía enriquecer a sus comerciantes. Y así, mientras San Sebastián o Deva se permitían el alegre despilfarro de derribar templos góticos aun recientes (la noción de *Patrimonio Histórico* no existía todavía entonces) para adoptar las nuevas modas “romanistas”, Getaria tuvo que conformarse con ampliar su templo, dentro de los estrechos límites impuestos por su emplazamiento intramural, y conservando sus formas góticas para poder así seguir aprovechando sus fábricas.

Caracteriza el mecanismo que hemos denominado *de reconstrucciones y renovaciones* que se llevase a cabo casi siempre sobre los mismos emplazamientos. Los solares sobre los que se edificaban los templos solían ser los mejores de las poblaciones, y el suelo bajo ellos quedaba *consagrado* al mismo tiempo que éstos y no se podían razonablemente desconsagrar, motivo por el que las renovaciones y reconstrucciones se sucedían siempre en los mismos lugares.

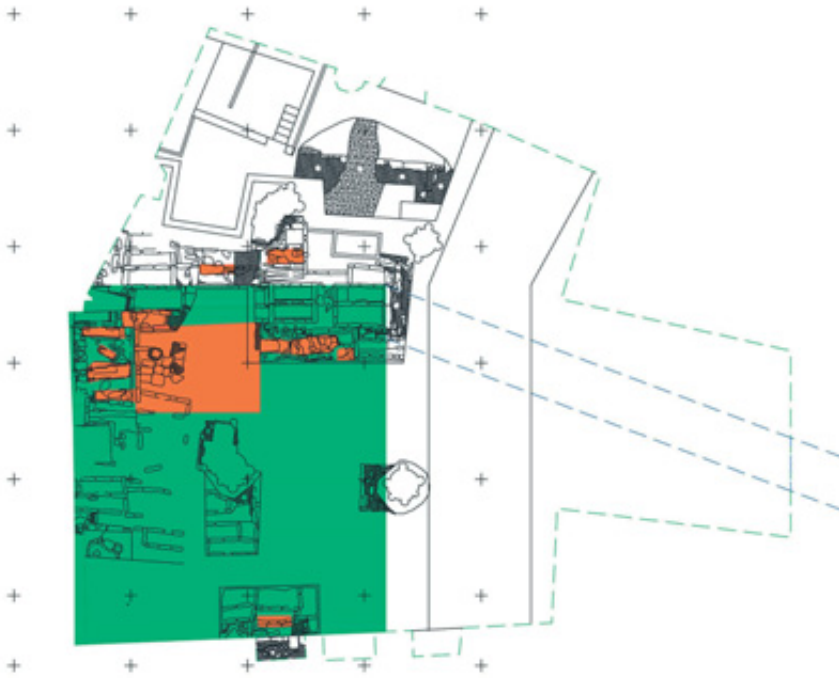


Fig. 4: San Salvador de Getaria. Plano cedido por la Sociedad Arkeolan con la Hipótesis de la evolución de la iglesia, establecido a partir de las excavaciones llevadas a cabo en febrero de 2001.

En NARANJA: Necrópolis de lajas de los siglos XI-XII y localización del templo primitivo.

En VERDE: Hipótesis del templo construido tras la fundación de la Villa en 1209.

Punteado AZUL: Restos de la muralla conservados bajo la cabecera del templo.

Dado que suponemos que el enclave de Getaria haya estado poblado, en mayor o menor medida, desde al menos los tiempos imperiales romanos, no se puede descartar que hubiese allí algún tipo de templo cristiano al menos de principios del siglo XII, traduciendo lo que por entonces y allí correspondiese a una versión del *románico*. Luego, ya desde comienzos del

siglo XIII y a partir de la fecha de fundación de la Villa, tuvo que haber en Getaria un templo parroquial del estilo correspondiente al momento, tardorrománico o inicialmente gótico, probablemente con naves de cubierta leñosa y un coro —estimado en su tiempo *amplio*— del mismo material a sus pies y quizá a sus lados. Sin pruebas objetivas que la avalen, adelantamos la razonable hipótesis de que este templo fuese más pequeño, lo que le permitiría disponer de una planta más regular que el que luego le sucedió. Y en efecto, sería de dimensiones más reducidas porque serviría a una población menor, pero también porque el mecanismo de “renovación” impone la “ampliación” para acreditar la mayor riqueza de los promotores. Sería además más regular porque, al ser más pequeño, podría permitírsele dentro del espacio disponible. Lo más probable sería que su planta formase parte de las previsiones del planeamiento en la traza de la villa, lo que da pie a suponer que su planta fuese relativamente regular; sin duda más que la del actual templo. Observando ésta, es fácil comprobar que la única esquina que presenta un ángulo asimilable al recto es la situada en el extremo sudoeste.

En esa misma zona, en el arranque del muro que parte desde esa esquina hacia el norte para formar la primera mitad de la fachada occidental, es posible ver una serie de arcos de medio punto que apenas afloran de los actuales niveles del pavimento, tanto por fuera como por dentro del templo. Hay quien ha querido ver en estas formas indicios de románico correspondientes al templo anterior. Lo que allí se ve es, desde luego, demasiado poco para embarcarse en conjeturas. El arco de medio punto es, por su parte, una forma muy avalada en la arquitectura no adintelada de todos los tiempos, y lo mismo puede darse en un edificio románico como en uno gótico, con lo que la información suministrada por su existencia allí no resulta concluyente en modo alguno. Otro asunto son ya las molduras que acompañen los arcos, cuyas series se protocolizan de acuerdo con las modas de cada momento. Los arcos interiores carecen de molduras, pero no así los exteriores. Curiosamente, ambos arcos se desaparejan presentando modenaturas dispares, aunque pertenecientes ambas a las maneras comunes en el conjunto del templo, con profundos cavetos ultrasemirculares separados por baquetones apezonados. Estos arcos se presentan sin trabar con las fábricas que los circundan, por lo que es probable que se hayan desmontado de su emplazamiento original y estén aquí reutilizados. El templo medieval hubo de localizarse a partir de esta esquina, cuyo emplazamiento sería mantenido por su sucesor. Nada sabemos de su distribución ni de su forma, pero su longitud no debía superar la alineación de la calle.

3. Getaria en los caminos medievales: el Camino de Santiago

A partir de comienzos del siglo XII, la peregrinación a Santiago fue una realidad potente y elocuente durante toda la Edad Media. Cerrado el camino a Tierra Santa por las malandanzas, torpezas y errores militares de los cruzados, no les quedó a los europeos piadosos, si querían repristinar su fe y marchar en pos de la novedad y la aventura, otro recurso que ir a Roma o Compostela, únicos enclaves no sometidos al Islam donde era posible venerar los restos de un apóstol del Señor.

Contradiendo su acreditado nombre, el Camino de Santiago no era propiamente lo que hoy llamaríamos *un camino*, es decir, un itinerario lineal y unívoco, sino un haz de encaminamientos que, como un río con sus afluentes, confluían progresivamente a medida que se acercaban a su destino. Hubo, pues, muchos ramales de aquel Camino. Aun hoy subsiste el sentimiento de que la iniciativa piadosa requiere el compromiso personal del viajar por los medios y fuerzas propios del peregrino, lo que contradice la (relativa) comodidad de la navegación por mar. Por ello, los ramales clásicos del Camino eran y son terrestres. Los más acreditados entraban en la Península por los puertos pirenaicos de Ibañeta y Somport, ya alejados de la Tierra de los Ipu. Puede sorprender este recurso a elevados puertos de montaña, Ibañeta con 1056 metros y Somport con 1631 metros de altitud respectivamente, cuando el paso por el vado de Behobia no presenta en absoluto rigores comparables. Lacarra⁵ recoge el comentario de Petit de Meurville según el cual esta facilidad inicial tenía luego muy laboriosa continuación en la intrincada topografía que pliega y repliega Gipuzkoa, mientras que los caminos transpirenaicos resultan cómodos una vez superado el parapeto de la cordillera. Habrá también quien, ilustrado por los excesos verbales del presunto redactor de la *Guía del Peregrino*, Fray Aymeric Picaud, crea más bien que tal opción obedecía a piedad, desdén y prudencia, pues lo más probable es que en aquellas fechas la Tierra de los Ipu apenas estuviese aun cristianizada y no era, desde luego, prudente ni pedagógico hacer cruzar a una peregrinación devota por tierras de infieles.

(5) VÁZQUEZ DE PARGA, Luis, José María LACARRA y Juan URÍA RIU: Las peregrinaciones a Santiago de Compostela. Madrid, 1948-1949, t. 2, p. 32, nota.

Además del trazado canónico de los caminos de Santiago, con sendos ramales, entrando uno por Navarra y otro por Aragón a través de los puertos secos ultrapirenaicos para reunirse luego en Puentelarreina, se sabe de la existencia de otros itinerarios, desplazados en el tiempo, probablemente menos frecuentados y, en consecuencia, también menos documentados. No carece de lógica que, por lo menos durante algún tiempo, mientras las algaras musulmanas cruzaban y asolaban la vía principal, tuviesen que recurrir los peregrinos a estos ramales secundarios, de trazado más laborioso, pero también más discreto.

Aunque con alguna demora quizá atribuible al obstinado conservadurismo de sus gentes, la Tierra de los Ipu terminó por adoptar la *religión verdadera*. En relación con los caminos que cruzaban Guipúzcoa, la profesora Elena Barrena⁶ nos informa de que fueron dos, ambos partiendo del vado de Behobia sobre el Bidasoa: El que cruza la provincia de nordeste a sur siguiendo el curso del Oria y desembocando en la llanada alavesa a través del túnel de San Adrián y el costero, que bordea el mar Cantábrico, más o menos paralelo a los bordes de los acantilados.

Sería este segundo ramal, el costero, el que enlazaría la aldea y luego villa de Getaria con el hito medieval compostelano. Aunque no haya datos fidedignos del paso de este ramal por la villa, la lógica así lo exige. Este ramal debía apoyarse necesariamente en infraestructuras existentes, y hasta nuestros días ha llegado la calzada costera, que procedente de Zarauz bordea por alto los acantilados hasta alcanzarla. De acuerdo con Lambert⁷, la arquivolta polilobulada de la puerta occidental de San Salvador insinúa su relación con el Camino, y convendrá recordar que es muy posible que esta puerta fuese la principal de San Salvador, en la fachada meridional dando frente a la Calle Mayor, que por cierto prolonga el ramal que descendía desde la antedicha calzada. Una ventanita a punto de disolverse sobre la fachada de la Casa de los Zarauz repite el mismo esquema polilobulado, que se entendería mejor de estar a la vista de una puerta con las mismas características decorativas y alusivas.

(6) BARRENA OSORO, Elena (Directora): *Historia de las vías de comunicación en Gipuzkoa*. Diputación Foral de Guipúzcoa, San Sebastián, 1991.

(7) LAMBERT, Élie: *L'architecture religieuse dans le Pays Basque Français, en Etudes Médiévales. Le sud-ouest français*, vol. 2, Toulouse, 1956.



Fig. 5: Ventanita enmarcada en un polilóbulo —cuya mitad izquierda está torpemente rehecha— en la fachada de la casa de los Zarauz y portada occidental polilobulada del templo.

4. El templo parroquial de Getaria, hoy

La mejor vista del templo de San Salvador se obtiene desde una aproximación por el este, tanto en barco mecido por las aguas como, más prosaicamente, viniendo por la carretera que, siguiendo la costa, viene desde Zarauz, población vecina y rival por ende. Vista desde allí, asomado su volumen al borde del acantilado⁸ que lo defiende y abisma, la iglesia aparece como un lacónico volumen pétreo, de formas cúbicas y, sin embargo, esbeltas, prácticamente ciego, con el excepcional hito de la airosa torre que por el sur lo flanquea. Pese a la radical ausencia de pináculos, el esforzado contrapunto de contrafuertes y arbotantes le confiere una imagen muy gótica, sólo contradicha por la casi absoluta ausencia de vanos. Y el gótico nunca ha sido ciego; se recurrió a él precisamente para eliminar la barrera de los muros de fachada y

(8) Hoy esta imagen se ha visto profundamente modificada por la construcción de un flamante y amplio puerto pesquero-deportivo que ha pulverizado la promiscuidad entre templo y agua. Esperemos que sea para bien.

dar paso a los rayos del sol hasta el interior de las construcciones. Así que nos preguntamos, mientras llegamos de nuestro paseo costero, espumados por las olas que rompen a nuestros pies, mecidos por el rumor de ese mar siempre inquieto que extiende su señorío hasta el infinito, ¿ciego o cegado? Porque no es lo mismo. Y vemos entonces las huellas de los arcos formeros, incisas en los paños de las fachadas de cantería arenisca, subsumidos en ellas, apenas manifiestas pero allí presentes, indudables. No, no: Cegado. Eso ya es otra cosa.

El conjunto del templo no parece cumplir con la estricta orientación canónica a este, probablemente constreñido por su encaje en la trama urbana. Y tampoco resulta fácil determinar en cuánto la incumple porque sus fábricas no se alinean obedientes a una orientación precisa. Tomando como referencia la dirección del espinazo de la bóveda central, estimamos que ésta se desvía unos 30° sexagesimales hacia el este-sureste. De todos modos, y para no complicar aun más las cosas, este texto da a muros y fachadas las nomenclaturas que hubiesen tenido si hubiesen estado donde deberían: Muro norte para el del lado del evangelio, muro sur para el de la epístola, muro este para el testero del presbiterio y muro oeste para el de los pies de las naves.



Fig. 6: Interior del templo parroquial de Getaria, hacia el presbiterio. Si nos fijamos, vemos que todo está bastante torcidillo, pero apenas se nota, porque la perfecta articulación de sus pisos altos, con un triforio muy desarrollado y de estilo vertical, y un claristorio cuajado de celosías flamígeras, unifican la estampa del conjunto y atraen de inmediato nuestra atención.

Ya en la Villa, la Calle Mayor recorre el fondo de la *nava* que alberga su casco histórico enlazando la antigua muralla, hoy frontón, con la torre-pórtico que ampara la puerta meridional, principal, del templo parroquial. Es un recorrido ameno y aperitivo, lleno de bares acogedores, restaurantes perfumados por sus parrillas, y tiendas con ofertas igualmente deliciosas. Al cruzar el umbral de la iglesia, el cambio de imagen sorprende. Lo que al exterior fuera severidad, opacidad y angulosidades, se muda al interior en sugerencias y complejas articulaciones, con todos los paramentos cubiertos por una tupida filigrana de encajes y calados. Sólo la oscuridad permanece, manteniendo un nexo de misterio entre el adusto exterior y el verboso interior, multiforme e insinuante, muy propio de la (mejor) tradición gótica.

El templo de San Salvador se nos revela entonces como un edificio prácticamente exento de moderadas dimensiones: 32 m de longitud máxima por 27 m de anchura máxima total, y entre 18 y 20 metros de altura máxima de las bóvedas en la nave central, alturas que se reducen a la mitad en las colaterales, cuyas anchuras, siempre irregulares, andan entre los seis y los siete metros. Realmente poca cosa, sobre todo si se compara con las iglesias parroquiales de su propio entorno. Estrechamente ajustado en el marco urbano que lo acoge, tiene una planta sensiblemente trapezoidal, sin duda resultado de los condicionantes espaciales de su solar en la Villa. Consta de tres naves con tres tramos separados por cuatro pilares. La cabecera es cuadrangular y se posiciona canónicamente en el extremo oriental de la nave central.

La primera impresión general es de absoluto y radical goticismo. Las naves colaterales se cubren con bóvedas cuatripartitas de gran pureza. Las de la nave meridional se nos antojan más tempranas por su estricta obediencia al canon más clásico del estilo; la septentrional, en cambio, se permite alguna fantasía aunque sin rozar, en ningún caso, la extravagancia. Es posible que la nave sur haya sido levantada a finales del siglo XIII; mientras que la norte, más moderna y probablemente de una mano diferente que se distingue por unos expresivos cruces de nervios en los arranques de algunas bóvedas, ya sería del siglo XIV. La nave central se cubre con bóvedas con trazas de ser bastante posteriores por la inclusión de terceletes, bragu-tones y hasta un esquema estrellado en su tramo más occidental, pentagonal, sobre el coro. Esa imagen —y el relato de infortunios que ahora abordaremos— las remite a mediados del siglo XVI.



Fig. 7: Interior del templo parroquial de Getaria, hacia las bóvedas, que parecen surgir del elevado triforio que rodea la nave por sus cuatro lados. A partir del nivel de arranque de esa planta, es perceptible un cambio de intenciones y hasta de color. Sobre el nivel de gótico clásico con sus bóvedas cuatripartitas se encarama una construcción aligerada con piedra de toba y calada con bóvedas estrelladas y de terceletes. Eso puede suponer un siglo de evolución en el estilo.

La arquitectura se deja mecer, gustosa, por los ritmos ternarios, como si se entregase al vértigo hipnótico de un vals. En el gótico, esa propensión puede alcanzar niveles obsesivos: Nave central y dos colaterales, un-dos-tres; tres ámbitos, coro, naves y presbiterio, un-dos-tres; tres niveles, nave, triforio y claristorio, un-dos-tres; pilares ternarios bien articulados en basa, fuste y capitel, un-dos-tres; y así hasta el infinito. En el caso del templo parroquial de Getaria, con un interior marcadamente ternario con su plano de nave, triforio y claristorio claramente diferenciados, la sensación de goticismo se ve muy potenciada por la implantación del altísimo y omnipresente triforio que faja su nave central por los cuatro costados. Así lo debió ver Jorge Oteiza cuando

calificó el templo de *Catedral de las iglesias vascas*⁹. ¿Qué le llevaría a hacer, concretamente, aquel comentario? ¿Por qué éste, y no otro, templo guipuzcoano? Son bien conocidos su fino olfato plástico, y la buena puntería de sus dicterios. Quizá percibió la penetrante goticidad del edificio; subrayada por su formidable triforio, realzando la imagen interior que mejor inviste las características del estilo en toda la Provincia.

De hecho, ese triforio es, al mismo tiempo, clásico y único en el Territorio. Clásico porque las formas que lo componen son exactamente las mismas que las de otros triforios próximos, como los de Santa María, hoy *Catedral Vieja*, de Vitoria, así como los de Santiago de Bilbao o, más cercanos, de Santa María de Deva o lo que queda en Villafranca de Ordizia. Pero, al mismo tiempo es único porque ninguno de ellos tiene el descomunal desarrollo del que nos ocupa. Los otros triforios no pasan de ser ajustados ánditos con una anchura de paso de apenas una vara por otras dos de altura, lo estrictamente necesario para permitir el paso, y cruce, de personas no muy altas. El triforio de San Salvador tiene la misma anchura, pero su desarrollo en altura alcanza las cinco varas, con una estatura de 4,54 m, unos once codos¹⁰, superando en talla algunos triforios catedralicios, como los de Burgos o Chartres. Y eso no es normal, incluso muy raro, porque resulta caro y no aporta ninguna utilidad práctica inmediata que compense el gasto. Además, carece de precedentes en la arquitectura local y no resulta fácil de explicar dentro de la lógica constructiva en un templo del carácter y tamaño del de Getaria.

Así lo ha descrito nuestro querido amigo Edorta Kortadi, en el referido texto editado por Erein (v. nota 9), en términos de una precisión —y de un lirismo— que sólo a él pertenecen: *Este bello templo irregular construido en el siglo XIV es de tres naves, la central más alta y ancha que las laterales, alto presbiterio de traza sacrificial y bello triforio corrido a lo largo de todos los muros, laterales centrales. El triforio está compuesto de sutil y delicada tracería con arquillos foliados así como antepechos calados con cuatrifolios inscritos en círculos.*

(9) Observación recogida en el libro de Plazaola, Juan y Cortadi, Edorta (Directores): *Arte vasco*. Gobierno Vasco, Departamento de Cultura. Ed. Erein, San Sebastián, 1982. P. 108.

(10) 1 vara castellana = 2 codos = 3 pies = 0,8359 m.



Fig. 8: San Salvador de Getaria: Paño del triforio correspondiente al paño oriental del presbiterio. Lo habitual es que la balconadura trifoliada sea el doble de alta que el antepecho cuatrefoliado, pero aquí esa altura supera el cuádruple del antepecho. Sobre él, una lámpara de bronce de inspiración gótico-bizantina colocada en la última campaña de restauraciones.

5. Peculiaridades de San Salvador de Getaria

Ya hemos insinuado que el templo de San Salvador presenta un gran número de singularidades que lo hacen único en su género. Veamos:

Lo primero, **la traza de su planta**. La gótica es una arquitectura llena de requerimientos geométricos impuestos por la exacta coincidencia de los arcos que condicionan sus plantas, formadas a su vez por la agregación de paños abovedados triangulares que forman los tramos rectangulares. Así, Santa María del Manzano en Fuenterrabía, las Santas Marías las Reales de Deva y Zarauz, San Pedro de Zumaya, la Asuncion de Ntra. Sra. de Lekeitio y, con ellas, todo el conjunto de templos cuyas formas se establecieron en tiempos góticos, tienen unas plantas cuyas naves se inscriben en estrictos diseños de traza rectangular, rematados luego a oriente por cabeceras en ocasiones poligonales, como ocurre en Zumaya o en Lekeitio. Pues bien, nada de eso ocurre en San Salvador que, obligado por las estrecheces de un suelo constreñido, debe renunciar al recurso de los ángulos rectos y se acoge a un esquema de

planta palmiforme, en forma de “pie de oca”, con tan sabrosas resonancias herméticas. Sólo su esquina suroeste, en la parte del templo donde son más evidentes los restos de fábricas más antiguas, se aproxima al ángulo recto, aunque sin cumplir del todo sus severas exigencias.

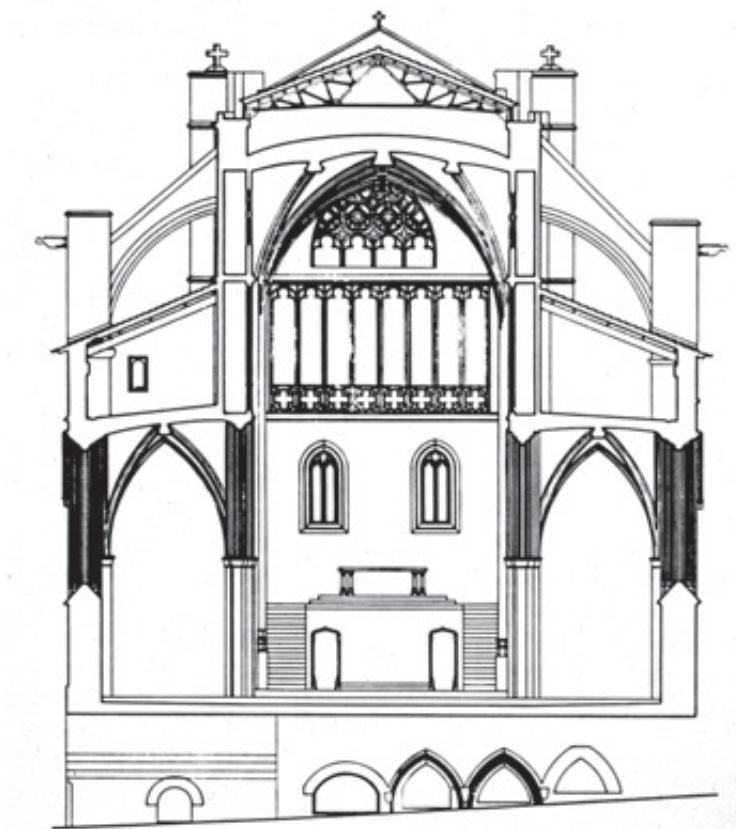


Fig. 9: San Salvador de Getaria, sección transversal por la Catrapona y hacia el presbiterio. Obsérvense el estilizado estiramiento del triforio y la delgadez resultante de los muros que, no lo olvidemos, soportan el peso de la bóveda de la nave central. Dedicemos también una mirada a los arbotantes. Lo normal es que prolonguen, hacia fuera, la curvatura del arco fajón que contrarrestan. No es eso lo que aquí se puede ver. Hay, en cambio, un evidente decalaje —que atribuimos al *capialzado* de la bóveda— y que los arbotantes tratan de rescatar alzando a su vez los niveles de sus extradoses, insólitamente pendientes.

A continuación, nada más cruzar el umbral del templo, sorprende al visitante **la pendiente de su suelo** que, con un valor próximo al 5 %, asciende desde el coro emplazado al oeste de la nave central hasta el umbral de su presbiterio, en la otra punta del templo.

Luego, **los desniveles entre sus puertas**. El templo tiene tres, de cuidada traza: La principal, al sur, prolongando el eje de la Rúa Mayor, con un diseño renacentista que incluye un par de columnas jónicas con fuste salomónico a cada lado y un Salvador o Dios-Padre tallado en madera e inspirado, nada menos, en el Moisés de Miguel Ángel. Los pináculos que rematan el entablamento la ponen en relación con la obra de la torre que la sobremonta. Centrada en su fachada oeste tiene una muy bella portada gótica, muy maltratada por la combinación de catástrofes y meteoros, afligiranada por una erosión salina que se infiltra desde el mar por la calle General Arnao. Hay aun una tercera puerta, orientada a norte, también gótica, la más modesta de todas, que parece conservar el emplazamiento para el que fue destinada. Se les podría añadir una cuarta puerta, en el túnel o *Catrapona*, dúplice e igualmente gótica, aunque de diseño más antiguo y hoy tuerta porque de los dos que tiene, sólo emplea el ojo izquierdo para dar acceso a la capilla de Pia-Pia.



Fig. 10: San Salvador de Getaria: En primer término, “pentimento” de arco en el muro norte del presbiterio. ¿Qué se quiso hacer allí? Y sobre éste, el poderoso triforio. Obsérvese que la imposta que marca su arranque en la nave no se alinea con la correspondiente al presbiterio, lo que coincide en señalar la absorción de cambios sobrevenidos.

Todas estas puertas están labradas con la misma piedra arenisca que la empleada en la construcción del resto del templo. Los sillares de éstas debieran aparejar con los de los muros, dando continuidad a las hiladas. Eso sólo ocurre en la puerta septentrional, de lo que puede deducirse que sea esa la única que permanezca aun en el sitio para el que fue inicialmente prevista. Quizá ello tenga algo que ver con que sea la que menos —quizá nunca— se haya empleado en el uso para el que se destinaba. Las gentes y la Historia a veces gustan de estas paradojas.

En los años ochentas del siglo pasado, la **puerta norte** no daba acceso a la iglesia, ni nadie alcanzaba a recordar que lo hubiese hecho nunca. Se abrió a un local sito bajo el pavimento del templo, entonces destinado a catequesis y otros menesteres de pastoral y enseñanza, que a su vez comunicaba con el cuarto de calderas del templo. Esta situación era anómala. Que en villa de vocación tan marinera como Getaria, el templo, volcado desde siempre sobre el puerto, careciese de acceso directo hacia aquellos horizontes resultaba raro, muy raro. Pero datos accesibles indicaban que no siempre fue así. En su informe fechado en San Sebastián el 5 de abril de 1893 para justificar y promover su clasificación como Monumento Histórico-Artístico, Joaquín Pavía y Bermingham, Marqués de Seoane, decía lo siguiente: “...en la parte inferior de esta fachada tiene su salida la *Catrapona*, tantas veces mencionada, y existe una puerta lateral, también rematada por arco ojivo, que da acceso al templo y de la cual aún se servían los feligreses hace veinte años.” No dice D. Joaquín para qué, pero parece lo más prudente suponer que para acceder al interior del templo.

Interesa observar que las tres puertas Sur, Oeste y de Pia-Pia presentan amplitudes



Fig. 11: San Salvador de Getaria: Portada meridional. Con ella, el templo de San Salvador salda deudas con la moda romanista y se ponía *à la page*.

totales equivalentes, lo cual, unido al hecho constatado de que no se hallan en el emplazamiento para el que se construyeron, posibilita la hipótesis de que en algún momento hayan sido trasladadas; es decir, permutadas. ¿Por qué? ¿Para qué? Veamos: La más imponente, la que *permite presumir más*, hoy la más moderna de todas, es la renacentista orientada hacia la Calle Mayor. En su umbral, de acuerdo con una tradición piadosa que gozó de gran predicamento, está colocada la losa que rememora a Juan Sebastián Elcano¹¹. La más ajustada al estilo general del templo es la gótica, hoy situada en la fachada occidental, dando acceso directo al coro. Esa puerta tiene un tímpano hoy vacío y, bajo éste, un arco de acceso de diseño polilobulado. La coherencia del estilo indica que, cuando fue erigida, esta puerta fuese la principal, dando frente a la Calle Mayor y que aquel tímpano contase con una decoración esculpida. ¿Qué pudo haber allí? Cuando limpiamos las bóvedas interiores, figuraba como decoración de la clave del tramo oriental de la nave colateral sur, designada en algunos documentos como *Capilla de Santa María*, una preciosa talla de Virgen sedente, modelo *Theotokos*, de fino estilo francés que aun conservaba restos de policromía. La postura, el gesto, la adecuaban para presidir una Epifanía en el tímpano de aquella puerta, pero no disponemos de datos que nos permitan decir más. La figura se restauró y guardó en la Sacristía, y en la clave se colocó la reproducción que ilustra la figura n.º 12.

En cuanto al arco polilobulado, la casa inmediata al templo parroquia en la Calle Mayor, al sur de la Catrapona, tiene una ventanita que presenta idéntico



Fig. 12: San Salvador de Getaria: Copia de la Virgen procedente de la clave de la Capilla de la Virgen. Su postura insinúa la presencia de un Niño Jesús sentado en sus rodillas que debió perderse, como a veces ocurre con los niños en los tumultos. El gesto puede parecer moderado, pero es capaz de contener la memoria de Isis.

(11) Cenotafio, y no losa tumbal como a veces se oye decir porque, como es bien sabido, Juan Sebastián de Elcano falleció en 1526 en las antípodas, en las Islas Molucas del Océano Pacífico, hoy Indonesia, y allí quedó su cadáver.

diseño. Lo reproduce la figura n.º 4. Parece razonable dar por supuesto que estuviesen la una a la vista de la otra. Así todo encajaría. Y, de ser así y la puerta polilobulada estuviese en la fachada meridional, ¿qué puerta daba anteriormente acceso desde la fachada occidental al coro? Pues muy sencillo: La pareada que hoy está en la Catrapona, abriendo a Pia-Pia, de un estilo gótico más antiguo, con la misma amplitud, y allí tan contraindicada que sólo emplea uno de sus dos ojos.

Lo más sorprendente es que las tres puertas que dan acceso al interior del templo abren sus umbrales a niveles muy diferentes. A título de ejemplo, y tomando como referencia la cota de la puerta principal o meridional que da a la Calle Mayor:

| | |
|---|-----------|
| Puerta occidental o alta al coro: | + 3,26 m. |
| Puerta meridional o principal: | ± 0,00 m. |
| Puerta septentrional, al puerto: | - 3,15 m. |
| Puerta de la capilla de Pia-Pia al túnel: | - 5,55 m. |

Absorber semejantes desniveles, en un templo en el que ninguna dimensión supera los treinta y pocos metros, no ha debido de ser un asunto baladí.

También la **configuración general** del templo ha sufrido profundas transformaciones. Así lo evidencian los pilares de sus naves. Algunos de ellos presentan sus basas donde deben, sobre el pavimento de tarima, pero otros hunden sus fustes más allá de ésta, hasta profundidades nada evidentes y que no se explican. Por si todo ello fuera poco, las esquinas de su presbiterio tienen unos bordes redondeados que son, en realidad, los fustes cilíndricos de unos pilares que allí siguen, luego parcialmente absorbidos por las fábricas de cantería de las naves colaterales, coincidentes con las de los muros laterales del presbiterio. La presencia de esos fustes, que aparentemente luego se quiso disimular, evidencia que en algún momento hubo allí intención de hacer otra cabecera, sin duda más amplia y probablemente con pilares exentos.

Otra evidente singularidad la constituye el —más extraño que pésimo— estado en que nos ha llegado la **fachada occidental**, observable por cualquiera que pase por la actual calle General Arnao, carcomida por la erosión salina y con huellas evidentes de haber sufrido los efectos de un gran incendio en el que debió perder los remates superiores de sus lienzos.

Quizá, en suma, la más sorprendente de todas las singularidades observables en el templo parroquial de Getaria sea la increíble **esbeltez de los muros que cierran su nave central**, tanto en el nivel del triforio como en el del claristorio, con espesores generales que no superan el palmo, unos veinte

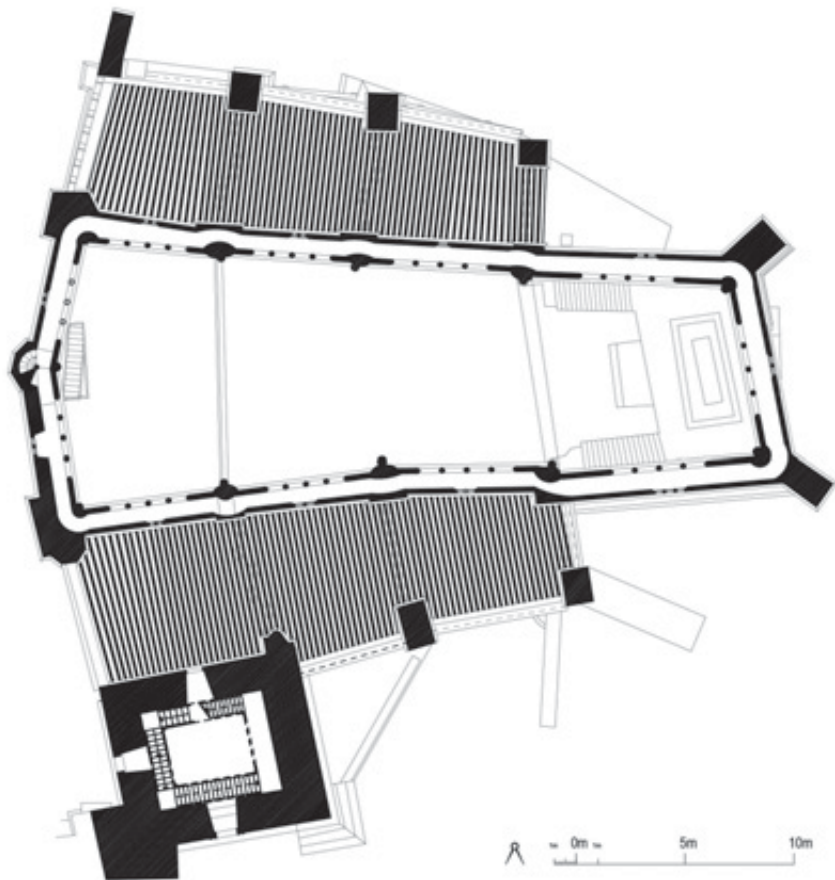


Fig. 13: San Salvador de Getaria: Planta al nivel del claristorio. Dada la extrema esbeltez de los muros, las paredes apenas incorporan material resistente, excepto en la mitad meridional de la fachada occidental, rehecha por los prudentes cuidados de Tiburcio Spanochi.

centímetros en medidas métricas (v. fig. 13). Esta peculiaridad no se evidencia a simple vista, hay que acceder a esos ánditos para apreciarla, pero sorprende (y acongoja) a quienes se percatan de ella. Ciertamente, las fábricas son de excelente roca arenisca, muy resistente y bien aparejada, pero espesores tan reducidos dan esbelteces inconvenientes y hasta arriesgadas, susceptibles de desembocar en problemas de pandeo y ruina.

El templo de San Salvador cumple puntualmente los requerimientos constructivos del estilo, de modo que los arcos fajones de su nave central están exteriormente contrarrestados por los correspondientes arbotantes, tanto a norte como a sur. La contribución de los arbotantes de Getaria a la estabilidad de su templo parroquial resulta dudosa. Durante las obras de los años setentas se desmontaron, sin mayores consecuencias. El diseño de estos arbotantes es muy singular, quizá única en todo el ámbito de lo gótico. Los arbotantes conservados en los templos de la costa vascongada son bastante tardíos y suelen presentar un diseño muy estilizado, como puede verse en Lekeitio, o en el solitario pero muy evidente de San Francisco de Sasiola. Todos ellos tienen un borde superior muy simple, en línea recta y poco pendiente, cuando no se resumen en la línea del extradós de sus dovelas. En ese sentido, los arbotantes de San Salvador presentan una forma extraordinaria. Exhiben un extradós en gradiente que crece y se remonta a partir del diseño habitual; que incluso se quiebra y asciende para alcanzar una cota más alta sobre la fábrica del contrafuerte que flanquea la nave (v. fig. n.º 15).

Tantas singularidades requieren alguna explicación ¿Qué ocurrió en Getaria, se supone que cuando éste se construía, para que su templo parroquial tenga que asumir tantas excepcionalidades? Retomaremos esta línea de reflexiones en el próximo epígrafe n.º 8.

6. Las obras del siglo XV, hasta 1495

En julio del año 1397, tuvo lugar en Getaria un acontecimiento decisivo para la historia de Guipúzcoa. Alarmadas ante las exacciones de los *Parientes Mayores*, las Hermandades de los Hombres Libres de la Tierra de Guipúzcoa se reunieron en el coro de San Salvador para acordar las medidas precisas para someterlos, cosa que a continuación hicieron. En aquella misma ocasión aprobaron unos Cuadernos de Leyes que fueron la base de su Derecho Foral y, conscientes de su peculiar estatuto jurídico por no ser Señorío, ni Condado, ni Marca, adoptaron allí y para referirse a sí mismos el viejo término romano de *Provincia*, que no sería generalizado al resto de las circunscripciones administrativas españolas hasta la división territorial de 1833.

José de Vargas Ponce nos informa en su acreditado Fondo¹² que *en 1420 el templo ya estaba terminado*. Si, pero, ¿cuál templo? En 1420 sólo habían transcurrido veintitrés años desde la fecha de celebración de la Junta. Aquella reunión, y las consecuencias que de ella se derivaron, había puesto a Getaria y a la Provincia en la proa de su historia y en una situación jurídica y económica que, entre otras consecuencias, provocó una marea de renovaciones en el parque de sus templos parroquiales. Veintitrés años no son muchos para las obras de cantería, pero celebrar una reunión que se prevé importante en un edificio en obras, lleno de polvo y cascotes, tampoco resulta muy creíble, así que será prudente suponer que las obras a las que hace referencia el marino se desarrollarían entre ambas fechas. Lo que todavía vemos en las naves laterales del templo bien pudiera corresponder a aquellas fechas a caballo entre los siglos XIV y XV. Es probable que también entonces se abovedase la nave central en parecidos términos, con ogivas cuatripartitas, aunque, como ahora vamos a ver, aquellas bóvedas tuvieran que rehacerse en el siglo XVI, momento en el que se incorporarían los terceletes y estrellados que hoy exhibe. Curiosamente, la refacción del siglo XVI no adoptó las formas constructivas entonces de moda, *rampante curvo* y *combados* y conservó recios tanto su espinazo como la traza de sus nervios, asumiendo la conservadora y extemporánea imagen gótica que percibiera Oteiza.

Todo ello nos lleva a preguntarnos si en Getaria estaríamos en presencia de **un caso absolutamente excepcional de fidelidad al estilo gótico**.

El cambio de siglo, del XV al XVI, fue un período de actividad desenfrenada, sin precedentes, en la aun joven Provincia, en la que los engranajes de la Historia aceleraron la marcha al compás del diluvio de novedades que entonces se produjeron. Los acuerdos adoptados en el templo tendrían efectos determinantes en la Historia del Territorio, el primero de los cuales sería la derrota en 1453 de los *Parientes Mayores*. La paz y sacudirse de

(12) José de Vargas Ponce nació en Cádiz en 1760, ingresó en la Compañía de Guardamarinas en 1782, llegó a Capitán de Fragata en 1805 y murió en Madrid en 1821. Tras un intenso servicio activo, tuvo que abandonarlo por problemas de salud, pero su profunda formación científica y humanística hizo que el Ministro Valdés le encomendase crear una biblioteca y museo en la Nueva Población de San Carlos y cuyo destino era servir de base para escribir una historia de la Marina Española. A tal fin visitó y estudio muchas poblaciones marineras; entre ellas, Getaria. A su perspicacia y celo debemos los pocos datos anteriores a las Guerras Carlistas que tenemos de ella.

Actualmente, los manuscritos de Vargas Ponce se hallan en el Archivo de la Real Academia de la Historia (Madrid) y en el Museo Naval, también en Madrid, repartidos en sendos Fondos que llevan su nombre.

encima a aquellos abusos eran dos prioridades absolutamente necesarias. Consecuencia de ello, siguió un período de paz y esperanza que se vio potenciado por una notable mejora de la situación económica general. Para entonces las *villas de realengo* de la costa guipuzcoana habían acreditado su eficacia logística transportando la lana de la Mesta tanto a Inglaterra como a los Países Bajos, y armando para ello una flota comercial que, coaligada con las de otras villas costeras del Cantábrico, llegó a imponer su supremacía comercial en el tráfico marítimo atlántico¹³. La victoria militar sobre los Parientes Mayores fue posible por su coincidencia con el momento más pujante de la economía comercial y de la producción ferrona. Por aquellas mismas fechas, se puso a disposición de los habitantes del territorio un nuevo estatuto jurídico, la *hidalgua universal*, que les liberaba de servidumbres medievales y los hacía dueños de sus destinos. Aunque el Estatuto conoció su máxima aplicación en Guipúzcoa, y también Vizcaya, no estará de más recordar que, pese a sus omnicomprendivas pretensiones, no llegó a alcanzar al 50 % de los pobladores de la Provincia¹⁴. La miel sobre las hojuelas la aportaron los simultáneos descubrimientos transoceánicos, que abrieron horizontes de enriquecimiento y aventura, al tiempo que aumentaban la demanda de hierro para armar naves para el comercio con las Indias.

Había dinero y los hábitos sociales del momento exigían presumir de ello. El desarrollo de los acontecimientos en Getaria permite arrojar una sombra de duda sobre la riqueza colectiva de la Villa, al mismo tiempo que no cabe duda de que la hubo en mayor medida en localidades de su entorno que pudieron entregarse al frenesí de la renovación de sus templos parroquiales. La impresión es que Getaria no pudo mantener el paso y quedó descolgada de aquel gozoso despilfarro. No pudieron hacer un templo de inspiración romanista, como exigía la última moda, así que tuvieron que mantenerse dentro de lo gótico, estilo del que su templo, reconstruido apenas hacía tres cuartos de siglo, estaba muy bien servido. Suponemos que la intención fue agrandarlo con una cabecera más amplia, quizá con girola. Aquello sí que habría marcado un puntazo, porque no había —ni hay— templos con girola en Guipuzcoa. Pero, como ahora veremos, todo se fue a la porra. Los del Patronato de la Parroquia comenzaron, como es natural, por ampliar la zona de intervención ocupando los solares vecinos circundantes. El templo era municipal y el

(13) SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Navegación y comercio en el Golfo de Vizcaya. Un estudio sobre la política marinera de la casa de Trastámara*, C.S.I.C., Escuela de Estudios Medievales, Madrid 1959.

(14) MONTERO GARCÍA, Manuel: *Historia del País Vasco*, Ed. Txertoa, 1995.

Ayuntamiento, su Patrono, así que, convencidos de la rectitud de sus intenciones y amparados por un poder que quizá sobrevaloraban, tiraron decididamente por medio y para adelante. Y ahí pincharon en hueso. El solar vecino, hoy vacío y cerrado por una fachada que exhibe la ventanita polilobulada de la figura 4, pertenecía a la familia Zarauz, con miembros pertenecientes al Consejo Privado de la Reina Isabel de Castilla. Aquella gente era poderosa, más que el Ayuntamiento, y no se mostró dispuesta a ceder ni en su honra ni en sus derechos dominicales.

7. El desastre de 1495

El 7 de marzo de 1495 Juan Ortiz de Unceta, en nombre de la Iglesia de San Salvador de Guetaria y el Concejo de la Villa, informaba al Rey quejándose de que Lope Martínez de Zarauz y su hijo Juan López, vecinos de Guetaria, les disputaban la posesión de *“una torre e casas que son en la dicha villa que han por linderos de la una parte la dicha yglesia, e de la otra las casas e torre que fueron de Ochoa Ybannes de Olano, e de las otras partes las calles públicas e çimenterio de la dicha yglesia”*; casas que los Zarauz tenían ocupadas y no querían abandonar a pesar de haber sido requeridos para ello.

Más adelante aclaraba Juan Ortiz los motivos de su reclamación: *“...a cabsa que la población de la dicha villa se acresçienta e la yglesia era muy pequenna para tanta gente los dichos sus partes han comenzado edificar e ensanchar la dicha yglesia e alargarlla, e dis que el dicho edifiçio non se podría faser como va comenzado sin que alguna parte de los çimientos de la dicha yglesia entrasen en la dicha casa e asy mismo algunas gárgolas y cannos del tejado de la dicha yglesia cayesen en el tejado de la dicha casa, la qual dis que está arrimada a la pared de la dicha yglesia vieja, e que si el dicho edefiçio oviese de çesar fasta tanto que fuese determinado a quien pertenescia la dicha casa, los dichos sus partes rescibían mucho danno porque tiene fecha mucha costa para la dicha labor e obra e está grand parte d’ella fecha é toda la otra yglesia descubierta para acabarse el dicho edifiçio nuevo, e que asy mismo el agua que avía de correr por las gárgolas y cannos que salen sobre las dichas casas tornan a dentro sobre las bóvedas e paredes del dicho edifiçio nuevo, e que se espera que se caerá presto...”*

Dado que las Leyes del Reino establecían que los cementerios ocupasen el derredor de los templos parroquiales en un radio de 30 pasos, solicitaban que la corona ordenase *“que fasta los dichos pasos mandásemos que pueda la dicha yglesia edificarse a verter las aguas de sus cannos e gárgolas aunque entren dentro de las dichas casas”*; y si el derecho amparase a los Zarauz, que

éstos quedasen obligados a aceptar la servidumbre de las aguas y a ceder la parte necesaria de sus casas recibiendo a cambio un justiprecio.

Los Reyes Católicos comisionaron a su Corregidor de Guipúzcoa *para que haya información y probea*¹⁵. Siguió el correspondiente pleito, que se nos antoja breve para lo habitual entonces (y ahora). En agosto se dio el fallo por sentencia dada por el licenciado Porras, autorizando la colocación del “caño”¹⁶ sobre la casa de los herederos de Juan Lopez de Zarauz, si bien *con el menor daño posible para la finca* y concediendo para ello a los de la iglesia sólo cuatro codos (1,67 m) en lugar de los treinta (12,53 m) que pretendían, y abonando siempre su justiprecio¹⁷. Para dirigir su colocación la parroquia nombró a Maese Pedro de Legorreta y Maese Sebastián de Irunaga quienes procedieron al cumplimiento y ejecución de la referida sentencia¹⁸.



Fig. 14: Ruina de la Casa de los Zarauz, de la que sólo quedan los muros perimetrales. En primer término, el “caño”, un tosco y masivo arbotante que resultó de la Sentencia de 1495.

(15) A. G. Simancas; R.G.S.; III-1495; Fol. 332.

(16) Siempre hemos interpretado, y sin más referencias, que este “caño” sea el arbotante que todavía hay en el solar de referencia, en responsión de la esquina sureste del templo. Lo de “caño” le puede venir de que las gárgolas conducían por su extradós las aguas de las cubiertas.

(17) A. Real Academia de la Historia (Madrid); Fondo Vargas Ponce; Apuntes; 9/6077.

(18) Manuscrito Mecanografiado de Bartolo Alcorta. A partir de aquí señalaremos estas referencias con el acrónimo MMBA.

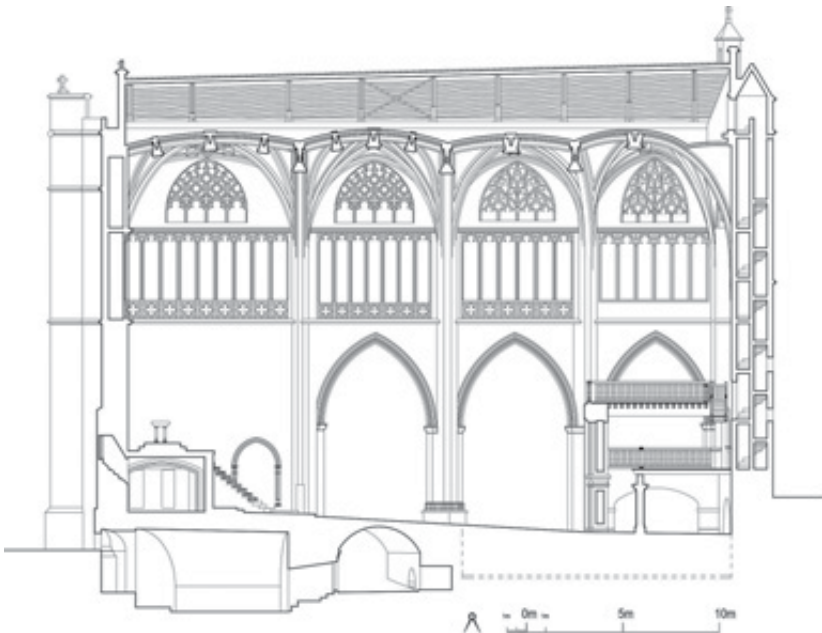


Fig. 15: San Salvador de Getaria: Sección longitudinal del templo. Obsérvese el paso de la calle por el túnel de la Catrapona, así como la pendiente resultante en el suelo del templo; también, el extraordinario desarrollo del triforio y la esbeltez de las fábricas de sillería que lo cierran, con espesores de un palmo (aprox. 20 cm); muy ligero, pero también muy frágil y arriesgado.

Quizá el fallo quiso ser salomónico, pero tuvo efectos demoledores, nunca mejor dicho, para la Villa y sus pretensiones. Lo del *caño* se nos antoja un eufemismo que encubría los planes para ocupar el ámbito del nuevo ábside, en torno al cual se pretendería encaminar la continuidad de la Calle Mayor hasta el Puerto. Aquella sentencia, entre otros extremos, les obligaba a asumir el paso de la Calle Mayor de la Villa **a través** del solar del templo.

Que los de Getaria fuesen capaces de encajar semejante revés sin desmoralizarse ni renunciar a sus objetivos, y que a continuación consiguiesen resolver aquel tremendo embrollo con relativa brillantez y absoluta dignidad dice mucho de ellos y de su entereza. Se podría afirmar incluso que los acreditaba para que fuese uno de ellos, que tuvo que conocer de primera mano todos aquellos acontecimientos, quien primero diese la vuelta al mundo.

8. Las obras del siglo XVI

Getaria se hizo por su puerto; en buena medida, todavía es su puerto. La sentencia de 1495 colocaba su templo parroquial cruzado de través sobre la calle que va al puerto, impidiendo precisamente el contacto entre la Villa y su razón de ser, su fuente nutricia. El siglo XV terminaba para los guetarianos cortándoles el acceso directo al puerto y planteándoles un tremendo problema: Cuanto antes, tenían que resolver aquel asunto.

La solución fue dolorosa, pero drástica: La Calle Mayor cruzaría el templo por un túnel en bóveda de cañón construido bajo la tarima de su nave, la *Catrapona*, y para el que se dejaba una altura libre de cuatro varas (3,34 m) entre los pavimentos de templo y túnel.



Fig. 16: San Salvador de Getaria: Sección transversal del templo por la torre. Por eso no se ve ningún arbotante. Las ventanas del claristorio están sin dibujar. El hueco bajo el entarimado del templo indica el nivel del suelo originalmente previsto. Algunos pilares hunden todavía hoy sus basas hasta allí abajo. La altura de ese sótano viene a coincidir con lo que creció el triforio.

Meter aquel artefacto bajo la iglesia que se estaba construyendo entonces, un túnel acodado que la cruzaría de lado a lado, supuso dejar en suspenso, es decir que patas arriba, todos los niveles inicialmente previstos para el templo. Hubo sitios en los que el suelo de la nave hubo de sobreelevarse en la talla de aquellas cuatro varas más el ancho preciso para montar las dovelas de la bóveda. En el lógico afán de mantener el acceso principal en su habitual alineación de la calle Mayor, al tiempo que respetando el espacio imprescindible para el “mechado” del túnel, la planta de San Salvador perdió su normal horizontalidad y adoptó, con más desparpajo que comodidad, la pendiente ascendente de más del cinco por ciento hacia el presbiterio (aproximadamente, un 5,11 %) que aun exhibe como insólita imagen de marca.

Todo indica que en aquellos momentos los de Getaria carecían de los medios económicos necesarios para plantearse una reconstrucción completa de su templo parroquial, así que se vieron obligados a conservar todo lo posible de lo ya construido, decidiendo qué y cuánto mantenían de lo ya hecho, y proyectando una continuación de las obras adaptada a las nuevas circunstancias que permitiese un remate posible y hasta quizá airoso. Es muy dudoso que aquellos infelices



Fig. 16: San Salvador de Getaria: El ándito perimetral del claristorio. Obsérvese el escaso espesor de los muros, nunca superior a los 20 cm, y cómo los arbotantes (¡menos mal!) vienen a coincidir con el macizado de los pilares. Detalle aun más inquietante: El ándito interrumpe ese macizado de los pilares, de modo que, como puede verse en la fotografía, los arcos fajones deben conformarse con apoyarse en esas delgadas fábricas y en lo que queda del pilar interior, cuya entidad y dimensiones pueden verificarse en la planta de la figura 13. Milagroso.

Al fondo de la imagen, el último arbotante permite ver el insólito quiebro de su extradós.

pensasen en seguir sacando pecho a costa de su templo parroquial, pero seguro que al menos tendrían la determinada intención de rematarlo sin mayores inconvenientes.

Y entonces se produjo el **Primer Milagro** de los tres que creemos haber reconocido en el templo parroquial gótico de San Salvador de Guetaria. No es lo habitual, pero nadie se atreverá a rechazar la alta conveniencia de los milagros en un templo. Aquel primer milagro fue que, en aquel momento de estupefacción y duda, acertó a pasar por Getaria un Maestro Arquitecto genial que, con unas iniciativas muy osadas y aun más originales, los sacó del apuro. Lamentablemente, desconocemos su nombre. Lo habitual en estos menesteres suele ser citar a las autoridades, a los miembros del clero, incluso a los que ponían los dineros, pero ni media palabra sobre los sacrificados profesionales que tenían que hacer los trabajos. Todavía ocurre y ya estamos acostumbrados. No parece que fuese ninguno de los canteros, Maese Pedro de Legorreta y Maese Sebastián de Irunaga, nombrados por la sentencia de 1495 para dirigir la colocación del *caño*. Si aquel es lo todavía conservado en la casa inmediata, no hay parangón entre la primaria simplicidad de lo allí ejecutado y las filigranas que a continuación se llevaron a cabo en los remates altos del templo. A falta de mejor nombre, hemos dado en llamar a aquel enorme profesional el *Maestro de las Ligerezas*, declarando desde un principio que no sabemos nada de él; ni siquiera si fue uno o varios, que coincidieron o se sucedieron al frente de los trabajos que debieron ocupar buena parte, si no todo, el siglo XVI.

Este (o estos) *Maestro de las Ligerezas* tuvo una idea genial. Como el templo en ampliación perdía esbeltez porque su suelo debía subir lo necesario para dejar sitio para el túnel, y tampoco convenía, por motivos de economía, modificar lo construido, y ya terminado, en las naves colaterales, comprendió que todavía podía mejorar la composición geométrica del templo y compensar las renunciadas asumidas en sus niveles de arranque, subiendo el nivel de la bóveda en la nave central. Y así lo hizo. Para ello, *estiró* el piso del triforio, ya construido para entonces, cuya alzada incrementó en unas tres varas (dos metros y medio) de estatura. Aunque pueda resultar arriesgado por las esbelteces que resultan del procedimiento, es relativamente sencillo aumentar, incorporando más piezas labradas, las celosías interiores de columnillas en el triforio; y lo mismo puede decirse del cierre exterior, añadiendo más hiladas de sillería escuadrada. Los pasos a través de los contrafuertes siguen conservando su altura original de dos varas, pero el triforio que resulta de la operación es una pieza muy pregnante en lo visual, que caracteriza la nave central del templo de Getaria. Al mismo tiempo, el escasísimo espesor de las fábricas se hacía necesario, de nuevo, por motivos de economía y para no incrementar

peligrosamente los pesos de las fábricas. Valga la ligereza a cambio de la solidez. La contrapartida residía en los riesgos inherentes a la fragilidad y el pandeo en fábricas tan esbeltas.



Fig. 17: San Salvador de Getaria, fachada sur: El arbotante que se entrega a la torre, con el extradós *quebrado*. Los arbotantes suelen trabajar como brazos apoyados desde los codos facilitados por los contrafuertes externos, y contrarrestan el empuje de las bóvedas *apoyando los dedos estirados* de la mano. En Getaria, esas manos se apoyan, *con la palma abierta*.

Y ahí se cumplió el **Segundo Milagro** de los tres observados en el templo parroquial de San Salvador de Guetaria: Aquel frágil y ligerísimo dispositivo constructivo aguantó todo lo que luego le vino encima sin ceder, sin pandear, sin derrumbarse, sin rendirse, sin desplomarse ante las (abundantes) agresiones, como con toda lógica podría (y *debía*) haber ocurrido.

Por supuesto, todo esto del *Maestro de las Ligerezas* y de la obra de reparación a él (o a ellos) atribuible, es sólo una hipótesis que sólo se apoya en una razonable interpretación de las circunstancias constructivas allí observadas, y para la que hemos buscado lógica confirmación. Muy recientemente, es posible que hayamos encontrado tal confirmación en el particularísimo —único en nuestro conocimiento— extradós del arbotante medio que flanquea por el

sur la nave. Ese extradós se quiebra a mitad de su desarrollo y empina su gradiente para alcanzar una cota más alta en el contrafuerte, sin tener que desmontar para ello el arco ya construido (v. fig. 17). Una forma económica de llevar hasta una cota más alta la responsión del contrafuerte, y esa *cota más alta* era la que resulta de sobreelevar la altura de las bóvedas de la nave central, iniciativa que en nuestras conjeturas, y para sacar al templo de Getaria del atolladero plástico en el que le había metido la Sentencia de 1495, atribuímos al también hipotético *Maestro de las Ligerezas*.

En aquellas fechas, esbelto sobre su alto triforio, con el claristorio abierto y cuajado de vidrieras multicolores, con sus altares y el elegante coro de nogal tallado para 1562 por Andrés de Araoz, el templo de San Salvador debió de conocer su expresión de más rutilante belleza.

9. 1597, el incendio

Pasado un siglo de la fatídica sentencia en el Pleito con los Zarauz, en la noche del 4 al 5 de enero de 1597, Getaria sufrió un tremendo incendio general cuyas causas nunca llegaron a aclararse, pese a las inmediatas diligencias emprendidas por el alcalde. El fuego duró varios días y redujo a humo y escombros dos tercios de la Villa. Las casas más dañadas fueron las situadas en la parte norte-noroeste de la trama urbana. Precisamente en aquellas calles altas estaban las casas de los solares más distinguidos. Por tal motivo, desaparecieron en el siniestro, entre otras menos significadas, las casas nativas de Juan Sebastián Elcano, Beltrán de Unzueta, Antonio de Urquiola y Martín de Eizaga. Todo el mundo conoce al primero; el segundo tomó parte activa en el desarrollo de las Comunidades; el tercero llegó a almirante y vivía allí cuando lo del incendio y el cuarto era, en aquellos momentos, el Alcalde de la Villa.

En San Salvador, el fuego afectó principalmente su fachada occidental, que quedó expuesta a los fuegos más intensos, y que todavía exhibe las huellas resultantes. El templo está construido con roca arenisca extraída de una cantera sita junto al camino, hoy carretera, de Meagas. Esa piedra contiene un dos por mil de óxido de hierro que, al calentarse por encima de los 800º, se tiñe de un tono rojizo púrpureo. Amén de las microfisuraciones y estallidos de los sillares por efecto del calor, ese teñido ha permitido evaluar el alcance del incendio en el templo y comprobar qué paños debieron ser rehechos tras del siniestro.

En este caso conocemos el nombre del arquitecto que se hizo cargo de las reparaciones. En 1580 su muy católica majestad Don Felipe II había enviado

a la Provincia al capacitadísimo ingeniero militar Tiburcio Spanocchi¹⁹ para revisar sus fortificaciones, especialmente las de Fuenterrabía, Pasajes y San Sebastián. Residió y trabajaba en ella cuando sobrevino el desastre, de modo que se hizo cargo de las medidas más inmediatas, no sólo en el templo, sino también en casas y defensas. En San Salvador, tuvo que reconstruir buena parte de la fachada occidental, en particular su mitad más meridional, en las que los paños renovados destacan por su color crema pálido sobre los enrojecidos por efecto del incendio. Está claro que el monje sienés no apreció la esbeltez de las fábricas que allí vio, y lo que reconstruyó sigue siendo esbelto, pero con espesores más adecuados, de unos setenta centímetros.

Coincidiendo con aquellas obras, aprovechando que se trabajaba en la fachada occidental y quizá también para elevar la moral de los vecinos, Domingo de Cardaveraiz terminó en 1605 la portada meridional, renacentista, de la iglesia. Entonces debió de trasladarse a la fachada occidental la puerta gótica polilobulada que hasta entonces allí había oficiado, mientras que la puerta geminada de la fachada occidental partía a su nuevo empleo como entrada de la Capilla-Cripta de Piapia sita bajo el presbiterio del templo y a un nivel ligeramente por debajo del de la Catrapona.



Fig. 18: San Salvador de Getaria, fachada occidental, con la rehabilitación de Tiburcio Spanochi: En rojo, las fábricas que sufrieron el incendio; en crema, las luego renovadas.

(19) Tiburcio Spanocchi fue nombrado en 1580 primer ingeniero militar de Fuenterrabía. En 1581 dio las trazas para las fortificaciones del Estrecho de Magallanes, que no se llevaron a cabo por falta de fondos. Fue cofundador, con Juan de Herrera, de la *Catèdra de Matemáticas y Arquitectura Militar*, bajo patrocinio de Felipe II.

10. 1638, primer bombardeo masivo francés

La Villa aun se lamía las quemaduras cuando, el 22 de agosto de 1638, persiguiendo la del almirante D. Lope de Hoces, se presentó ante la Villa la escuadra mandada por un colega —y amigo— del Cardenal de Richelieu, Henry d’Escoubleau de Sourdis, arzobispo de Burdeos. Las crónicas locales no dan una imagen muy lisonjera del comportamiento de la escuadra española. El peso de la defensa quedó en manos del tercio de la villa compuesto por 42 hombres y de su artillería, a la sazón dos pedreros grandes y tres falconetes de bronce. Los franceses enviaron sobre Getaria trescientos noventa cañonazos impulsados por cuarenta y seis quintales de pólvora. Más de uno daría en la iglesia, todavía en restauración. Nadie se sorprenda de ver a un arzobispo mandando una armada ni, menos, ordenando *dar candela*²⁰ a una población cristiana y bombardeando una iglesia. Cuando se produce el enfrentamiento, la religión suele posponer su alta misión y ceder la batuta a los más prosaicos intereses de bandería, es decir, nacionales.

Los muros del templo conservan todavía numerosas huellas de cañonazos, bien repartidas por casi todos sus muros; sólo se libra el occidental, precisamente el más afectado por los incendios. Las andanadas del Sr. Arzobispo fueron enviadas desde los barcos a sus órdenes, por lo que llegaron desde el mar, dando contra las fachadas norte y este. Esto nos permite distinguirlas nítidamente de los cañonazos remitidos por los carlistas dos siglos después, pues estos tenían sus baterías sobre las colinas al sur de la villa, y enviaban sus descargas apuntando al norte, machacando tenazmente la fachada meridional del templo.



Fig. 19: San Salvador de Getaria, fachada meridional y cañonazo carlista.

(20) La expresión no sólo no incurre en vulgarismo, sino que es una de las más adecuadas. La *candela* a la que hace referencia era el dispositivo provisto de una llama con el que se prendía el *cebo* de los cañones.

Por su contumaz presencia en el templo de Getaria, no se puede decir que el asunto de los cañonazos carezca allí de importancia, de modo que nos vamos a detener un momento a considerar sus percutentes efectos. Y decimos bien *percutentes*, porque hasta que a mediados del siglo XIX no se generalizó la munición de obuses, los proyectiles disparados con los cañones no explotaban como se suele ver en las películas. Sometidas como están al imperativo de la espectacularidad, las películas suelen mentir también en eso. Entonces y allí, los cañonazos eran como grandes pedradas que producían reventamientos y erosiones puntuales, no muy profundas, con desconchones semiesféricos de un palmo de diámetro, rodeados de fisuras radiales que convergen en los labios de los impactos. La fachada norte presenta bastantes huellas como esas. Ello sin embargo, no se han podido apreciar señales de esas características en el fino muro de cierre del triforio correspondiente al presbiterio ni en los tapiados exteriores de los arcos en la fachada del claristorio, circunstancia ésta que da fundamento a la hipótesis de que su cierre se produjese con posterioridad a los acontecimientos que narramos.

11. El tremendo siglo XIX: franceses y carlistas

Tras de un siglo XVIII brillantísimo en el que inventaron los *Salones Literarios* y “*las Luces*”, los franceses tuvieron la mala ocurrencia de terminarlo con una Revolución (1789) que, lógicamente, se saldó por un baño de sangre. Las cortes europeas vieron con malos ojos la iniciativa y decidieron dar un escarmiento a aquellos atrevidos; así que les declararon la guerra.

Aquella contienda lleva el nombre “*de la Convención*” (1793-1795), por el organismo que entonces dirigía los destinos del País Vecino. Y fue tan apresuradamente e incompetentemente preparada por los españoles que, tras unos indecisos avances que perdieron todo su empuje ante las defensas de Bayona, los revoltosos pudieron recuperar rápidamente todo el terreno perdido, tomar Fuenterrabía en un par de días y ocupar San Sebastián y Getaria sin tirar un solo tiro. Mientras las tropas leales se retiraban en buen orden por Tolosa, unos cuantos Junteros se fueron en barca a Getaria para negociar allí con el enemigo las condiciones de su rendición. Fueron unos acontecimientos poco edificantes que, de suyo, más que al histórico, pertenecen al género de la astracanada. Afortunadamente, no tuvieron particulares consecuencias para el templo, por lo que nos libramos de tener que glosarlos. Mejor.



Fig. 20: San Salvador de Getaria, tramo del claristorio con su tabicado demolido. De pronto, la imagen de lo obvio se impone sobre las convenciones y los hábitos adquiridos. Véase, de paso, cómo el arbotante *se va para arriba*.

Getaria permaneció en manos francesas durante los años 1794 y 1795. A continuación, los ocupantes se fueron para volver el 5 de marzo de 1808, esta vez como aliados, en virtud del Tratado de Fontainebleau (1807). La Villa fue ocupada sin incidentes. Inmediatamente, los recién llegados se aplicaron a consolidar sus defensas. El recinto fue cercado y su muralla, reforzada. De las cuatro puertas que se abrían en el frente de tierra, dos fueron cegadas. Se artillaron las catraponas (pasos cubiertos y fortificados) Goikoa, mirando al puerto; Aundia, junto al matadero; Bekoa, comunicada con la cripta del Templo Parroquial y con acceso al malecón del puerto, y Txikia. El conjunto se completaba con cuatro baterías costeras al este del casco, dominando la ensenada, y con otra cerca levantada por los franceses dentro de la villa. El monte de San Antón tenía en su cima un fuerte al que se añadió parapeto y foso. La falda se protegió con un muro aspillerado y con baterías a barbeta en el sector oriental y las Baterías de la Atalaya y del Venerable en el occidental. En los sectores en los que el sistema defensivo estaba aun inacabado, levantaron estacadas. Además, iniciaron

la construcción de un aljibe y un polvorín, dejando Getaria adecuadamente fortificada hasta que la evacuaron en 1813²¹.

Hay que decir que por Getaria y sus defensas habían pasado todos los ingenieros militares de alguna relevancia para la Corona Española: Antonio Gandolfo en 1637, Diego Luis Arias en 1693 y Hércules Torrelli en 1707; pero cuando llegaron los franceses sus fortificaciones seguían presentando un aspecto descuidado, mal municionado e inconcluso. Irónicamente, serían los recién llegados, aliados o enemigos, eso habría que esclarecerlo, quienes pusieron el necesario empeño para mejorar sus medios de defensa hasta dejarlas en condiciones de resistir lo que a continuación le iba a deparar la Historia, de la mano de aliados, amigos, enemigos o nativos, eso también habría que puntualizarlo para cada asalto.

Durante la ocupación, Getaria fue asaltada por tierra y por mar. Por tierra, el 8 de noviembre de 1811, los 1.600 guerrilleros de Gaspar de Jáuregui, El Pastor, lo intentaron sin éxito. Por mar, la Escuadra británica comandada por el Comodoro sir Home Popham ensayó en julio de 1812 una operación combinada con tropas de tierra, entre ellas la División de Iberia, al mando de Francisco Tomás de Longa, y los Batallones de Vizcaya y Guipúzcoa, también sin éxito. No tenemos información precisa sobre los daños que aquellos asaltos produjeron en el templo, pero Getaria y su destacamento francés resistieron todo lo que les vino encima. Quizás, quienes en 1794 estuvieron tentados de pactar con ellos, no anduvieron tan desorientados.

Tras la derrota de la retaguardia del Ejército de Ocupación en Vitoria (1813), los franceses abandonaron Getaria aquel mismo año.

Con fecha del 8 de julio de 1813, evacuada ya la plaza, el capitán José Segundo Izquierdo redactó una Memoria en la que señalaba las obras de mejora necesarias en las fortificaciones abandonadas por los franceses, recomendando la reparación de lo destruido en la apresurada voladura del muro aspillero, y la continuación de las fábricas inacabadas en la cubrición de baterías y comunicaciones, el aljibe y el polvorín, así como el acondicionamiento de la artillería y la edificación de un alojamiento para los 300 hombres estimados necesarios para la defensa de S. Antón. En cambio, no estimaba urgente la restauración del muelle por el escaso movimiento portuario de

(21) GÓMEZ PIÑEIRO, y otros: *Documentos cartográficos históricos de Gipuzkoa; I. Servicio Geográfico Histórico del Ejército*. Diputación Foral de Gipuzkoa. San Sebastián, 1994. P. 283.

entonces. Terminada la guerra, no sólo no se rehabilitaría lo dañado, sino que en 1814 se demolieron incluso las construcciones de S. Antón y se dejó la plaza sin destacamento alguno²².

Veinte años después de estos acontecimientos, de 1833 a 1840, se produjo la Primera Guerra Carlista, en la que a Getaria, villa de realengo con una experiencia de vida liberal con más de cinco siglos de antigüedad, le correspondía estar del lado de los liberales, cosa que hizo. Al mismo tiempo, no convendrá olvidar que la zona rural guipuzcoana, convenientemente instruida y enfervorizada por su clero, fue esencialmente carlista. Al poco de iniciarse las hostilidades, la Villa fue sitiada. Los carlistas tomaron posiciones en el Monte Gárate, que domina la Villa, e instalaron allí tres piezas artilleras de hierro con las que iniciaron un cañoneo sistemático. El 21 de diciembre consiguieron abrir brecha en las defensas. Una semana más tarde el parque artillero sitiador se reforzaba con piezas de batir de grueso calibre y el 30 de diciembre reanudaron los bombardeos, con gran efecto destructivo: Para aquellas fechas ya habían arruinado 115 casas de la Villa.

El 1 de enero de 1836 los carlistas, comandados por el entonces teniente²³ Domingo de Egaña asaltaron con éxito las murallas y penetraron en la villa. Sus defensores huyeron precipitadamente al islote de San Antón e intentaron retrasar el avance de los asaltantes prendiendo fuego a la Iglesia y su Archivo. Aquella desesperada maniobra, sumada a los precedentes bombardeos y el brutal asalto, dejaron a Getaria y su parque inmobiliario para el arrastre, aunque en la estimación del desastre se registran discrepancias. Hay quien dice que se salvaron 16 casas, y una cuenta más detallada estima que, de las 231 casas de la Villa, resultaron destruidas 155 con otras diecisiete que, aunque aun en pie, quedaron inhabitables, de modo que sólo 59 casas resultaron aprovechables. El templo, siempre tan reactivo frente a las llamas²⁴, muestra aun en su interior las huellas enrojecidas de aquel fuego. Con aquellos meneos debió de perder, entre otras cosas, las pocas vidrieras que aun le quedaban.

(22) GÓMEZ PIÑEIRO, y otros: *Ibidem*. P. 285.

(23) Nacido en Guetaria en 1815, participó en las tres Guerras Carlistas y alcanzó el grado de Mariscal de Campo.

(24) Véase lo dicho al respecto en el epígrafe 8, en relación con el incendio general de 1497.



Fig. 21: Getaria y sus murallas a fines del S. XIX. Así las debían ver los carlistas desde sus posiciones en el Monte Gárate. La alineación de las calles de la Villa con la dirección de los tiros incrementaba la eficacia destructiva de éstos. Mala, muy mala suerte.

Tras de la primera guerra civil, tanto la Villa como su templo resultaron destruidos casi por completo. En las Juntas Generales reunidas en Azpeitia en 1839, los de Guetaria manifestaron que la villa casi no existía, que sus casas habían sido quemadas y destruidas, que no tenían iglesia, que debían traer de fuera los Santos Sacramentos cuando los necesitaban, que las pocas familias que habían vuelto debían vivir en barracas o chozas sin ninguna comodidad. Y pedían a la Provincia ayuda para retejar la Iglesia. El siguiente año de 1840 correspondía a Getaria ser sede de Juntas Generales, pero a la vista del estado de cosas, se excusó y solicitó una demora hasta el año 1859.

Durante la Segunda Guerra Carlista, Getaria volvió a alinearse con los liberales, y los carlistas de la villa y entorno repitieron sus posiciones artilleras en el Monte Gárate desde las que batieron sin descanso la Villa. El 13 de mayo de 1875 el ya general Domingo de Egaña, que debía de conservar incólume su *ardor guerracivilero*, volvió a intentar el asalto, contumaz, pero en aquella ocasión ya sin éxito; los años no pasan en balde. Tras dos días de econado combate fratricida, los asaltantes desistieron y se retiraron. El pueblo había recibido en 20 horas 1.601 bombas y granadas, y volvía a estar en ruina.

Y aquí constatamos el **Tercer Milagro** de los registrados en el templo gótico de Getaria: **La Carlistada no consiguió derrumbarlo**. En toda su ya larga historia, ni franceses ni ingleses, aliados o enemigos, según se quiera, nadie se había ensañado hasta tal punto con la Villa y sus habitantes como sus propios vecinos, también amigos o enemigos, según se quiera. Así de terribles suelen ser las guerras civiles.

12. Lamiendo las heridas

En 1893 la Comisión Provincial de Monumentos encargó a los Señores Marqués de Seoane y D. Joaquín Pavía un informe sobre la iglesia de San Salvador, y sus eventuales valores histórico-artísticos. El 1 de julio de 1895 el Ministerio de Fomento aprobaba la iniciativa y publicaba una Real Orden declarándolo **Monumento Histórico Artístico** a nivel **Nacional**. Era el primer bien de interés cultural guipuzcoano objeto de tal reconocimiento.

A partir de aquel momento, todo en el templo parroquial de Getaria fue ruina y restauración, con obras que se han sucedido desde finales del siglo XIX hasta el año 1997, en el que se celebraba el sexto centenario de la constitución del Derecho Foral y la Provincia de Guipúzcoa, acaecidos ambos en su coro. Las campañas han sido varias y han atendido, por su orden, diversos aspectos del edificio: Cubiertas, subsuelo y muros, ventanales de las naves laterales, arbotantes, enca-



Fig. 22: San Salvador de Getaria tal y como estaba a comienzos del S. XX, quemado, hecho cisco, rodeado de escombros y con su puerta norte y todos los ventanales tapiados con mampostería ordinaria. El arquillo claro entre los ventanales es un paso para un ándito de flanco para la Catrapona que debió perderse hacia ya mucho.

denados generales, reposición de celosías, renovación de cubiertas, rehabilitación de fábricas, torre, paños interiores, suelos y niveles, calefacción, iluminación y, por último, investigación arqueológica y excavación del subsuelo para permitir el control y visita de los restos allí conservados. La última campaña de trabajos se remató colocando unos vidrios tintados, el presupuesto no daba para más, y renovando el cierre del gran rosetón occidental sobre la nave colateral sur, en el que se puso una preciosa vidriera de inspiración mariana y colores blancos y azules diseñada por Pablo Palazuelo.

Se podría decir que las labores de recuperación del templo tras sus repetidos asaltos están ya concluidas. No, por supuesto, las de mantenimiento, que serán permanentes. Sin embargo, y en opinión de quien suscribe, todos estos trabajos han dejado una importante cuestión sin resolver: La iluminación natural en el interior del templo. Es bien conocida la relación que todas las religiones tienen con la luz del sol. Basta leer las primeras líneas del Evangelio de San Juan para comprender que otro tanto ocurre con el Cristianismo. Hasta hace muy poco el sol era la única fuente disponible para una iluminación decente, y ha sido preocupación prioritaria de conceptores y diseñadores permitir el acceso de sus rayos hasta el interior de los edificios. Es muy probable que este deseo esté en el origen de las maneras constructivas propias del gótico, que permite la disposición de grandes ventanales en sus planos de fachada. No cabe duda de que el templo gótico de Getaria también los tuvo,



Fig. 23: San Salvador de Getaria, en primer término el acceso por la puerta norte, recuperado en las últimas obras y, al fondo, la vidriera diseñada por Pablo Palazuelo.

con un tercer piso más alto, el *claristorio*, que por todas las direcciones rodea la nave central con una celosía por frente de tramo, y que en su día estuvieron, todas ellas, cuajadas de vidrieras. Y sabemos que hubo aquellas vidrieras porque las celosías originales aun conservadas muestran en sus montantes las acanaladuras en las que se empotraban los vidrios recibidos sobre perfiles de plomo. Las rehechas en las restauraciones del siglo XX ya no las presentan, claro. Con toda evidencia, las primeras víctimas de los cañonazos franceses, ingleses y, sobre todo, carlistas, fueron las vidrieras del templo. Es de suponer que el conjunto del claristorio salió de las contiendas tan maltrecho que sus restauradores estimaron más seguro —y económico— tapiar por fuera los vanos con aquellos tabiques de sillería de un palmo de espesor de cuyo buen comportamiento general daba testimonio el piso inferior, del triforio.

Y así llegó el templo al siglo XX, oscurecido pero en pie y precautoriamente protegido. Durante los trabajos de la última fase de restauraciones esta cuestión fue planteada. En edificio tan frágil e importante, la Diputación procedió con prudencia y nombró una Comisión Asesora de Expertos. La Comisión estimó preferible mantener los tapiados. Sabían sin duda que con ello contradecían el estilo gótico del templo, pero no es menos cierto que respetaban al mismo tiempo la memoria de los acontecimientos históricos vividos en Getaria. Vaya lo uno por lo otro. Pero hoy, al cabo de más de cuatro lustros de adoptadas aquellas decisiones, cabe preguntarse hasta qué punto siguen siendo válidas.

Como en el desarrollo de las obras de rehabilitación fue necesario renovar, es decir, rehacer, aquellos tabicados, hubo momentos privilegiados en los que durante unos pocos días, la nave central del templo recuperaba la imagen lumínica que sin duda pretendieron darle sus conceptores, el *Maestro de las Ligerezas* entre ellos, y el efecto resultaba sencillamente maravilloso. Los que tuvimos la suerte de verlo, no lo olvidaremos.

Tampoco puede caber duda sobre la conveniencia de que población que ha sufrido hasta tal extremo los horrores de las Guerras Civiles, preserve una Memoria que recuerde y prevenga contra tales prácticas. Si esa fuese la decisión final, sea, pero en tal caso recomendaríamos la colocación de sendas losas escritas, una en el interior del templo y la otra fuera, explicando a propios y extraños los motivos de tal decisión y que rememoren aquellos trágicos acontecimientos, las circunstancias que los precedieron y sus terribles consecuencias. En nuestra opinión, ése es y debe ser el remedio de los peores males: La Pedagogía.



Fig. 24: San Salvador de Getaria, vista de las bóvedas desde el umbral de la puerta norte, correspondiente al del suelo inicialmente previsto. Junto al borde superior de la imagen, cruce de nervios característico de las bóvedas de la colateral norte; la sur no los tiene. Es muy posible que esta vista sólo haya sido posible desde finales del siglo XX, cuando se recuperó el empleo y nivel del acceso norte del templo.

P. S. Algunas de las fotografías empleadas para ilustrar este artículo fueron tomadas el 26 de diciembre del pasado año 2018. Para hacerlo, el autor, no sin algún desasosiego, incurrió en la ligereza de dejar su coche aparcado en un estacionamiento limitado a 30 minutos. Luego, entretenido en el asunto, confiesa que excedió el lapso concedido. De vuelta al vehículo, comprobó con alivio que no le habían puesto ninguna multa. ¡Vano consuelo! Ésta le llegó, por correo certificado, a Oyarzun el 22 de enero de 2019, justificada por una “argazki kamara/cámara fotográfica” que por lo visto, automática y traidoramente, se chiva. Así que ojo con el aparcamiento de detrás del frontón. Queden advertidos de ello todos aquellos que tengan la osadía de acercarse por allí para contemplar aquel templo gótico, tan bello como insólito ¡Tengan cuidado!

En Oyarzun, y a 6 de abril de 2019.

ANEXO

Cronología del templo de San Salvador de Getaria:

- 1199 Alfonso VIII de Castilla, rey de Gipuzkoa. La fecha es la del sitio de Vitoria, por el que Sancho VII de Navarra, excomulgado y desacreditado por su alianza con los almohades, perdió sus dominios vascos. Esta incorporación no pudo ser, como hay quien pretende, una conquista armada; la rapidez con que ésta tuvo lugar contradice las condiciones lógicas para una campaña militar. Tampoco se puede hablar de pactos con los territorios, pues éstos aún no tenían una identidad político-administrativa. Los acuerdos, que tuvo que haberlos, debieron ser entre el Rey y los Tenientes²⁵.
- 1200 enero. Tras la incorporación de Alava y Gipuzkoa a su reino, y el reconocimiento de su soberanía hasta la orilla del Bidasoa, Alfonso VIII regresa a Burgos. Fue preocupación prioritaria de este monarca la marina de Castilla y el dominio de la costa, desde Deva hasta Fuenterrabía con vistas a su desarrollo comercial.
- 1201 20 de enero, Alfonso VIII otorga en Burgos un privilegio concediendo a Getaria, que aún no era villa de realengo, el goce de aguas, montes, pastos y dehesas. Primera cita escrita de Getaria y documento de la mayor importancia para la villa, que celosamente lo atesoró y para cuyas sucesivas confirmaciones por parte de los sucesores de aquel monarca veló. No cabe duda de que un asentamiento altomedieval existía allí por lo menos en tiempos en que la amenaza costera de los normandos dejó de ser una permanente pesadilla.
- 1204 Alfonso VIII casa con Leonor Plantagenet, hija de Enrique II de Inglaterra y de la famosa Alienor de Aquitania²⁶. Acompaña a la reina su séquito aquitano. Como consecuencia de esta circunstancia y en apoyo de los planes repobladores del rey castellano para la costa del norte, se produjo entonces una importante inmigración de gascones, principalmente hacia San Sebastián, y también a Fuenterrabía.
- 1209 1 de septiembre, Alfonso VIII otorga al lugar de Getaria Carta Puebla, con el Fuero de San Sebastián. Getaria se convertía así en la tercera villa fundada en

(25) Gipuzkoa tenía dos *Tenencias*, la de San Sebastián y la de Aitzorroztz. Según Martínez Díez, Gonzalo, S.I.: *Guipúzcoa en los albores de su historia (Siglos X-XII)*. Imprenta de la Exma Diputación Provincial de Guipúzcoa, San Sebastián, 1975, (pp. 153-154) serían fuerzas vivas determinantes en el cambio de soberanía, además de los Tenientes, los alcaides de las fortalezas, los notables del país y los gascones de San Sebastián y Fuenterrabía, que entregaron también sus plazas a Alfonso VIII.

(26) PERNOUD, Régine: *Aliènor d'Aquitaine*. Livre de Poche. (Lectura muy recomendable).

- Gipuzkoa, después de San Sebastián (antes de 1180) y Fuenterrabía (1203). Aquel mismo año, Alfonso VIII de Castilla *reedificó* los muros de la villa²⁷.
- 1025 Donación del Monasterio de S. Salvador de Olazabal al de Leyre²⁸. Las citas medievales de Gipuzkoa son muy escasas; y de las altomedievales²⁹, la primera que puede acreditarse auténtica es ésta, ya muy tardía.
- 1248 mayo: Participación de naves de Getaria, junto con otras de Santander, Castro Urdiales y Pasajes en la armada de Ramón Bonifaz para completar el bloqueo naval de Sevilla, que se rindió a Fernando III el 23 de noviembre del mismo año. Este acontecimiento dio réditos a la villa en forma de privilegios comerciales en el puerto de aquella ciudad.
- 1270 Alfonso X concede a los de Guetaria la facultad para cortar en toda Guipúzcoa la madera que les fuese menester para la construcción de barcos.
- 1290 14 de mayo, Castro Urdiales: Fundación de la Hermandad de Mareantes del Cantábrico. Perteneían a ella las ciudades de Bermeo, Castro Urdiales, Fueterrabía, Getaria, Laredo, Orduña, San Sebastián, Santander y Vitoria³⁰. Esta asociación, que se subdividía naturalmente en tres grupos, cántabros, vizcaínos y guipuzcoanos, tuvo enorme poder e importancia y ostentó la hegemonía en el comercio marítimo atlántico durante el siglo XV y hasta la crisis de mediados del siglo XVI.
- 1332 Dando forma jurídica a la subdivisión que les afectaba dentro del encuadre general de la Hermandad de Mareantes del Cantábrico, las villas de Getaria, Mutriku y San Sebastián constituyeron la primera Hermandad marítima guipuzcoana, llamada de *las Marismas*.
- 1365 Privilegio Real de Pedro I acreditando la intervención de gentes de Getaria en la Batalla de las Navas de Tolosa.
- 1397 6 de julio. Reinando Don Enrique III de Castilla el Doliente y presidida por el corregidor D. Gonzalo Moro, reunión en el coro de San Salvador de las

(27) GOROSTIDI, A.: «El destruido archivo de Guetaria». *Euskal Erria*, LXXIV, 1916, p. 494 y LXXV, 1916, pp. 8-9. Queda claro no sólo que la población medieval de Getaria existía ya antes de disponer de Carta Puebla, sino que estaba también murada.

(28) MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo, S.I.: *Guipúzcoa en los albores de su historia (Siglos X-XII)*. Imprenta de la Exma Diputación Provincial de Guipúzcoa, San Sebastián, 1975.

(29) Para los reinos peninsulares, alta y baja edad media se separan en el año 1033, fecha de la muerte de Sancho el Mayor de Navarra.

(30) SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, en *Navegación y comercio en el Golfo de Vizcaya*, sitúa esta fundación en el año 1282 y estima que esta Hermandad tuvo una importancia comparable a la de la Liga Hanseática, con la que se enfrentó por el dominio del comercio atlántico. Gorostidi, A. en «El destruido archivo de Guetaria». *Euskal Erria*, LXXIV, 1916, p. 492, la da en 1296.

Hermandades de las villas de realengo y municipalidades de Guipúzcoa, treinta en total, para aprobar las bases de su Derecho Foral en un cuaderno que contenía sesenta ordenanzas, que seguidamente juraron guardar y hacer guardar. La intención era elaborar las normas jurídicas oportunas para poner coto a los excesos y tropelías de los Parientes Mayores. Fue aquel el primer código fundamental de la hasta entonces Tierra de Guipúzcoa que, no siendo ni reino, ni marca ni señorío, a partir de aquel acto y fecha, adoptó la denominación romana de *Provincia*.

Representaron en ella a Guetaria Juan Ibáñez de Picamendi, Juan Yáñez de Azquizu y Pero Pérez de Verástegui. Figuraba en la representación del Concejo de Fuenterrabía un Elcano, Esteban de Elcano.

- 1401 Una peste asola Guetaria.
- 1420 Vargas Ponce afirma que en esta fecha el templo estaba terminado. ¿Cuál? Es posible que el dado por terminado en aquella fecha figure fragmentariamente en las partes bajas del presente.
- 1494-95 Pleito entre la villa y Lope Martínez de Zarauz y su hijo Juan López, sobre hacer un pilar, caño o gárgola sobre su casa, inmediata a la Iglesia.
- 1495 7 de marzo, dentro del *Pleito del Caño*, Juan Ortiz de Unceta, en nombre de la Iglesia de San Salvador de Guetaria y el Concejo de la Villa, informa al Rey de que Lope Martínez de Zarauz y su hijo Juan López, vecinos de Guetaria, les disputan la posesión de unas casas anejas al templo parroquial.
- 1495 17 de marzo, en relación con el *Pleito del Caño*: Juan Ortiz de Unceta, en nombre de la iglesia de S. Salvador de Guetaria, informa a los reyes de que muchas personas debían dinero, “fierro”, ropa, fletes de naos y otras cosas a la iglesia y no querían pagar así como no querían pagar al “cay y molle que la villa hacia” en la “ysla de Sant Antono”, y pide remedio.
- 1495 18 de marzo, continúa el Pleito del Caño: Comisión al corregidor de Guipúzcoa, a petición de la iglesia de Guetaria, para que se hagan una gárgola, caño y los cimientos de la iglesia que trata de ensancharse, a pesar de las protestas de Lope Martínez de Zarauz, y de su hijo, que dice se perjudica su casa porque tales cimientos necesitan entrar en esta, y la gárgola y caño han de ir sobre la misma³¹.
- 1495 23 de junio, más sobre el Pleito del Caño: Lope Martínez de Zarauz, vecino de Guetaria informa a los reyes que posee en la Villa, pacíficamente y por justos títulos, una casa-torre y que recela que algunos quieren despojarle de ella.

(31) A.G.S.; R.G.S.; Vol. XII; Fol. 340; N. Catálogo 1351.

Los Reyes Católicos mandaron a las autoridades de Guipúzcoa le amparasen en su posesión³².

- 1495 7 de agosto, sigue el Pleito del Caño: Escritura de Martín Pérez de Iraola de la sentencia en favor de la Parroquia autorizando la colocación del caño sobre la casa de los herederos de Juan López de Zarauz, pero haciendo el menor daño posible. También autoriza que dicha Iglesia pueda extender la capilla de Nuestra Señora 4 codos en la casa de los susodichos, pagando el justiprecio³³. Para dirigir su colocación la parroquia nombró a Maese Pedro de Legorreta y Maese Sebastián de Irunaga quienes procedieron al cumplimiento y ejecución de la referida sentencia³⁴
- 1495 7 de agosto, resolución del *Pleito del Caño*: Fallo por sentencia dada por el licenciado Porras autorizando la colocación del caño, pero obligando a que los del templo resuelvan el paso de la Calle Mayor por el solar de éste. Nace así la *Catrapona*.
- 1523 Juan Sebastián Elcano viene a Getaria y permanece en ella algún tiempo y ausentándose para ir a la Coruña a embarcar en la armada que se aprestaba al mando de Loayso y en la que ejercía el cargo de segundo.(MMBA)
- 1526 Proyecto de la Torre Nueva, por Pedro de Alzaga, al sur del templo y hoy única en pie. Las obras se contrataron al año siguiente entre Domingo de Elcano, coadjutor de la parroquia y Domingo de Bustinobiaga, que se comprometió a hacerla en siete años. (MMBA)
- 1529 Apenas comenzada la construcción de la Torre Nueva, murió Bustinobiaga y se suspendieron las obras hasta que Martin de Armentia las reanudara años después. (MMBA)
- 1562 30 de diciembre. Andrés de Araoz cobra 1.402 ducados con 299 maravedíes por la construcción del Coro del templo³⁵, con «veintitrés sillas sobre las que estaba el Apostolado con el Salvador en medio, algunos santos de buen relieve y adornados de animales, ángeles y sirenas correspondientes por su traza a la plenitud del arte plateresco. Destruído el 1 de enero de 1836.
- 1585 Fallece Martin de Armentia, segundo Maestro de la Torre Nueva. Nueva suspensión de las obras hasta que Victor Zahube se hizo cargo de ellas. (MMBA)

(32) A.G.S.; R.G.S.; VI-1495; Fol. 44.

(33) A. Real Academia de la Historia (Madrid); Fondo Vargas Ponce; Apuntes; 9/6077.

(34) Manuscrito Mecanografiado de Bartolo Alcorta. Estas referencias son muy abundantes, y las señalaremos con el acrónimo MMBA.

(35) Primer Libro de Cuentas de la Villa, del que se conserva una copia en la Academia de la Historia.

- 1587 Construcción del altar de San José, que doró Juan de Eleizalde por la cantidad de 150 ducados
- 1592 marzo. Por orden del diocesano de Pamplona, el clérigo Martin Elcano (sobrino del navegante) beneficiado de la iglesia parroquial gira una visita al hospital de la villa y establece un inventario de los censos. (MMBA)
- 1597 noche del 4 al 5 de enero: Incendio general, de origen desconocido. Duró varios días, volatilizándose con él dos tercios de la villa. La parte que más sufrió fue la situada en el NNO, en la que dos calles completas se perdieron para siempre, quedando sólo el vestigio de restos de una de ellas en la parte del pueblo que da a Gasteatepe. No se pudo saber su origen, pese a las inmediatas diligencias practicadas por Martin de Eizaga, alcalde de la villa³⁶. La iglesia parroquial padeció mucho por causa de este incendio, tardándose en su restauración varios años del siglo siguiente. El año del incendio el templo se encontraba en obras, enfrascado en lo que sería laboriosa construcción de su torre meridional. El siniestro daría al traste con buena parte de lo ejecutado, con todos los andamios de madera aún abrazando y apeando los trabajos, y contribuyó al calamitoso futuro desarrollo de éstos, obligando a la refacción de lo avanzado. En él desapareció igualmente el altar mayor.
- 1597 3 de septiembre. Real Cédula contestando la petición de la Villa, trasladando el asunto al Corregidor y enviando al ingeniero italiano al servicio de España, Tiburcio Spanochi, para que emitiese informe. Informada del incendio, la Provincia acuerda una rebaja de foguera por diez años.
- 1597 Fallece Zahube, tercer Maestro de la Torre Nueva. Se cubrió lo construido, y así quedó la obra por un tiempo. (MMBA)
- 1598 Llegada de Spanochi a la Villa. El ingeniero real, que a la sazón se hallaba revisando y perfeccionando las defensas de las plazas fuertes de Fuenterrabía y San Sebastián, acudió comisionado para efectuar las reparaciones más necesarias tras del incendio. El templo parroquial debió de perder en él la coronación de su fachada occidental que Spanochi reconstruyó con su piñón, husillo y remate de ándito superior.
- 1600 El Obispo Diocesano da licencia para construir un retablo nuevo, enviando para ello al artífice navarro Juan de Gasteluzar. La Villa entendió que vulneraba con ello sus derechos de patronato sobre la iglesia y le planteó un pleito, que fue fallado en 1603. (MMBA)

(36) CEREZO HIJANO, Francisco: *Guetaria: Lo que es...* S.S. Publicaciones de la Caja de Ahorros Municipal de Sn. Sn. Izarra. 1970, p. 22.

- 1603 Fallo a favor de la Villa de su pleito contra el Obispo. El retablo se encargó a Gerónimo de Larrea y a Lope de Larrea vecinos respectivamente de Salvatierra y de Tolosa. Constaba aquel retablo de tres cuerpos y lo coronaban las estatuas de los cuatro evangelistas y las de San Pedro y San Pablo.
- 1603 Domingo de Cardaveraiz construye la portada de la iglesia, que terminó para 1605. La coronaba un San Cristóbal de grandes proporciones, tallado por Nicolás de Brevilla, vecino de Zumaya, que cobró por él 500 reales. (MMBA)
- 1609 Martín de Basave hace el retablo de la llamada capilla mayor así como el cancel de la puerta. Simultáneamente Domingo de Geroa, vecino de Asteasu, montaba los de San Juan y San Esteban y Santo Domingo (v. fecha de 1655).
- 1627 19 de Octubre. En reunión de Concejo convocado a campana tañida, se determinó dorar el retablo labrado por los Larrea, encargándose el trabajo a Juan Clavel quien lo realizó poco antes de su muerte ocurrida en 1629.
- 1628 7 de junio. Carta de pago y finiquito otorgado por Diego de Ugarte Belsu vecino de Bermeo y heredero del cantero Maese Ugarte Belsu, de todos sus presuntos derechos por la construcción del pasadizo del muelle de esta Villa (¿la Catrapona del templo, o la segunda Catrapona, al puerto?) contra el pago de 500 reales. Levanta Acta Juan Fernández de Echenagusía Escribano Real y del número de la Villa. (MMBA)
- 1638 22 de agosto: Una escuadra francesa al mando de Henry d'Escoubleau de Sourdis, arzobispo de Burdeos, se presenta ante la rada de la Villa, en persecución de la de D. Lope de Hocés y bombardea, indistintamente, Escuadra y Villa.
- 1655 Luis Espinosa dora los retablos de San Juan y San Esteban y Santo Domingo por la cantidad de 3.196 reales
- 1765: Un rayo cae en la torre, dañándola. (Según Gorosabel, en 1760). La noticia no señala cuál torre fue la afectada.
- 1766: Primera Matxinada en Gipuzkoa, sin mayores consecuencias para Getaria.
- 1794: *Guerra de la Convención*. Getaria se entregó a los franceses sin disparar un solo tiro. A continuación, algunos Junteros iniciaron allí negociaciones de capitulación con representantes de la República Francesa que no condujeron a ningún resultado. Al anochecer, el representante francés arresta a los españoles y los lleva detenidos y por mar a Bayona, donde no saben qué hacer con ellos y los devuelven seguidamente, en la misma barca, de nuevo a Getaria.
- 1794/95 A resultas de la *Guerra de la Convención*, Getaria permanece bajo dominio francés.

- 1808 5 de marzo. Getaria recibe a las tropas francesas, sin incidentes y como aliadas. Inmediatamente, los recién llegados comienzan a reforzarla militarmente, sobre todo el islote de S. Antón.
- 1811 8 de noviembre. El comandante guerrillero Gaspar de Jáuregui, El Pastor, ataca infructuosamente Guetaria. Dada su proximidad a la frontera y el abrigo naval que ofrecía su Concha y puerto, considerándola más apropiada que La Coruña para establecer el almacén invernal de armas y auxilios militares, sir Home Popham, comodoro de la Escuadra británica, se empeñó en controlar esta villa, relegando incluso Castro y Santoña.
- 1812 julio: Primera expedición marítima organizada por sir Home Popham. Sus 400 hombres no pudieron hacerse con la plaza, custodiada por un millar de soldados franceses. Tras retirarse, después de haber bombardeado S. Antón, proyectó un nuevo ataque combinado con tropas españolas, que tampoco tuvo éxito.
- 1813 21 de junio. Derrota de José I en Vitoria, que marca el epílogo de la presencia francesa en España.
- 1813 1 de julio, la guarnición francesa evacúa Getaria. No pudiendo trasladar todas las municiones, mina parte de las fortificaciones de S. Antón, resultando afectados el fuerte, las Ermitas de S. Antón y S. Pedro de Ugarte, el puerto y el paso a la villa.
- 1813 8 de julio. Memoria de José Segundo Izquierdo, acompañada de un croquis, hoy en la Colección Manuel Rico y Sinobas, en el que se describe la situación de la villa a poco de volver a la Administración Española.
- 1833/40 Primera Guerra Carlista. La villa de Getaria estuvo con los liberales.
- 1834 La ocupación por los carlistas del monte Gárate fuerza a los liberales a fortificar la Villa y S. Antón.
- 1835 19 de diciembre: Entre otras iniciativas de hostigamiento, tres piezas artilleras de hierro inician el cañoneo sobre Guetaria.
- 1835 21 de diciembre las baterías sitiadoras, emplazadas en el monte Gárate, abren brecha en las defensas.
- 1835 28 de diciembre: El parque artillero sitiador se refuerza con piezas de batir de grueso calibre.
El Ayuntamiento decide incendiar Herrerieta, barrio extramural contiguo.
- 1835 30 de diciembre: Se reanudan los bombardeos. Da una medida de la intensidad del cañoneo que para esta fecha estaban ya arruinadas 115 casas de la Villa.
- 1836 1 de enero. Asalto carlista por la muralla de tierra. Tras tres horas de lucha, abren una brecha y entran a sangre y fuego. Los dan fuego a la iglesia, coro y

- archivo tratando de retrasar el avance de los asaltantes y se repliegan al islote de San Antón, donde se atrincheran tras de volar el muro del muelle.
- 1837 21 de octubre. Los cristianos permanecen en el peñón cuando la escuadra recupera la villa. Ello no obstante, el bloqueo no se levantó hasta el 31 de agosto de 1839, fecha del Convenio de Vergara.
- 1837 Octubre. Los carlistas abandonan la villa y los liberales reparan la muralla, justo a tiempo para soportar el hostigamiento carlista desde el monte Gárate hasta 1838.
- 1839 Desmantelamiento de las fortificaciones de S. Antón, no así del casco, que aguantaría el asedio y bombardeo carlistas de 1874-75
- 1839 Juntas Generales de la Provincia en Azpeitia: La representación de Guetaria manifiesta que la villa casi no existe.
- 1840 Correspondía ese año celebrar Juntas Generales en Getaria, pero a la vista del estado generalizado de ruina, se pasaron, a petición de la Villa, al año 1859. Las Juntas Generales, se reúnen entonces en Azpeitia, acuerdan a instancias del entonces alcalde de la Villa, Félix de Gorostidi, ayudar a reparar los daños causados por la Guerra Civil en la iglesia. Se retejaron parte de las naves laterales a razón de 150 rs. el millar de tejas. También se arreglaron los altares.
- 1841 25 de abril: Expediente que comprende las cuentas de la inversión de las cantidades señaladas por la Provincia a la Iglesia Parroquial de Guetaria, para la reparación de los daños sufridos durante la Guerra Civil³⁷.
- 1841 3 de mayo: Escritura de convenio entre el Alcalde y D. Martín de Echeverría para la ejecución de obras de construcción de las cubiertas sobre las naves laterales de la Iglesia³⁸.
- 1841 Segura: Entre las solicitudes de particulares en las Juntas Generales celebradas en Segura se encuentra una de las villas de Urnieta y Guetaria. Esta última solicita que se le concedan 7.000 reales de vellón, 4.000 para reparaciones en su Iglesia Parroquial y los 3.000 restantes para necesidades municipales. Se acuerda darles 1.500 reales.
- 1841 Se coloca en la torre el reloj fabricado por Juan Ugalde, vecino de Mondragón.
- 1844 20 de marzo: Las Actas Municipales recogen un oficio del Vicario Cristobal de Aizpuru, que denuncia el desplome de un sillar de la bóveda de la Iglesia y solicita el examen del edificio por perito acreditado para realizar los reparos

(37) A.G.G. (Tolosa); Sección 4ª; Negociado 3; Legajo 98.

(38) A.G.G. (Tolosa); Actas de las Juntas Generales; Año 1841; Impresas 11, 4; P. 72.

- necesarios. El Ayuntamiento no cree que la piedra desprendida forme parte de la bóveda³⁹.
- 1844 31 de mayo: Sobre las dos de la tarde se desploma el contrafuerte y cubo del puerto, denominado *catrapona chiquia*, obstruyendo el paso al muelle. La Diputación contribuye inmediatamente a su reparación.
- 1845 22 de febrero: El Alcalde denuncia el lamentable estado y declara los arreglos que se han realizado en ella:
- Cerrar las ventanas innecesarias.
 - Cerrar las grietas por donde penetraba el aire.
 - Colocar 35 cristales en 11 bastidores⁴⁰.
- Se puede suponer que en estas obras se terminaron de tapiar todos los vanos del claristorio.
- 1845 Juntas Generales celebradas en Villafranca. Se acuerda un Plan de Caminos para la Provincia. En él se prevé la construcción de un ramal que enlace en Urteaga el camino de Iraeta a Lasarte para llegar desde allí a Getaria. Se encarga de su construcción a D. Manuel Peironceley y a D. Antonio Cortázar.
- 1845 Guetaria aún no conseguía recuperar el nivel económico de 1830. Casi todos los caseríos se habían reconstruido, pero sólo 54 casas intramurales lo habían sido, y con inferior calidad por la falta de recursos.
- 1846 Obras en San Salvador: Coro, galerías y pavimento⁴¹.
- 1846/49 Segunda Guerra Carlista. La villa de Getaria volvió a estar con los liberales.
- 1848 10 de enero: El Ayuntamiento reconoce el deplorable estado en el que se encuentra la Iglesia, y la necesidad de realizar los siguientes arreglos: Retarimado de la Iglesia, formando sepulturas. La obra saldría a remate público⁴².
- 1848 18 de abril: Escritura por la que Jacinto Azpiazu se obliga a entablar por 2.718 reales el pavimento de la Iglesia Parroquial.
- 1848 1 de julio. Presupuesto de restauración redactado por Mariano José de Lascaráin, maestro de obras de Vergara, para reparar en lo fundamental las consecuencias del bombardeo y asalto carlista⁴³.

(39) A. M. Getaria; Actas Municipales; Libro 1.º (1838-1851); Fols. 80 rto-vto.

(40) A. M. Getaria; Actas Municipales; Libro 1.º (1838-1851); Fols. 107 rto-vto.

(41) A. Diocesano (Pamplona); Caja 348; n.º 5.

(42) A. M. Getaria; Actas Municipales, Libro 1.º (1838-1851); Fol. 157 rto.

(43) A. Diocesano (Pamplona); Caja 348; n.º 5.

- 1848 14 o 31 de noviembre: Escritura entre el patronato de la Iglesia de Getaria y Martín Alcorta para la ejecución de algunas obras en la Parroquia. Las condiciones de las obras son fijadas por el arquitecto Mariano José de Lazcurain⁴⁴.
- 1849 1 de junio: Escritura de convenio entre el patronato de la Iglesia de Getaria y Domingo de Garmendia para la ejecución de las obras en la Torre Vieja. Dijeron que la Iglesia Parroquial tenía pegante en uno de sus lados la torre vieja llamada “Campan Torre Zarra que en el día se halla con solas sus cuatro paredes, sin techo ni otra cosa”.
- 1849 22 de diciembre: Reconocimiento y medición de las obras ejecutadas por Martín Alcorta en la Iglesia Parroquial de San Salvador⁴⁵.
- 1850 9 de septiembre: El Ayuntamiento de la villa se dirige a la Diputación para informarle que los gastos del retejo, blanqueo, pintura general y otras obras varias realizadas en la Iglesia y su torre, durante los meses de julio y agosto pasados, ascienden a 3448 reales⁴⁶.
- 1852 4 de febrero: José María González se obliga a dorar el Altar de Nuestra Señora del Carmen de la referida Iglesia.
- 1852 Con la ayuda de la Diputación, la Nación y S.M. Isabel II, se construyó la nueva Casa Consistorial según los planos del arquitecto D. Juan P. Belaunzarán.
- 1853 22 de julio: Escritura en la que José María González, vecino de Tolosa se obliga a dorar y pintar por 4.300 reales los altares de San José y San Juan de dicha Iglesia. Los materiales serán a cuenta del dicho González⁴⁷.
- 1854 Por R.O. se ordena el derribo de las murallas a costa del Ayuntamiento. Recurrió éste alegando la necesidad de las murallas para defensa militar, para protección contra los temporales del noroeste y por la falta de medios económicos. La orden (afortunadamente) se dejó en suspenso.
- 1855 Epidemia del cólera morbo que en 1844 había hecho estragos en Levante. En Getaria se cobró 108 vidas en breves días. La epidemia terminó el 11 de diciembre.
- 1856 12 de enero: El Gobernador de la Provincia, D. Eustasio de Amilibia se personó en la Villa, celebrándose una reunión extraordinaria a la que concurrió el Ayuntamiento, Gremio de Mareantes y primeros contribuyentes, acordando crear una plaza del médico titular (carencia que la epidemia de cólera

(44) A.H.P.G. (Oñate); Getaria; Leg. 3695; Fols. 54 rto-59 vto.

(45) A.H.P.G. (Oñate); Getaria; Leg. 3696; Fols. 84 rto-vto.

(46) A. M. Getaria; Actas Municipales; Libro 1.º (1838-1851); Fol. 179 rto.

(47) A.H.P.G. (Oñate); Getaria; Leg. 3700; Fols. 42 rto-vto.

- había puesto muy en evidencia), comprometiéndose entre todos a subvenir los gastos.
- 1856 1.º de marzo: Se contrató por 1.700 reales a José María González, vecino de Tolosa, para que construyese un monumento de ánimas. Este monumento desapareció en la Segunda Guerra Civil.
- 1858 21 de agosto: El Ayuntamiento nombra comisionado a D. Isaac Andreano para asistir a una reunión de ayuntamientos convocada en Vergara para el día 27 a fin de tratar del trazado del Ferrocarril del Norte y la conveniencia de que se aproximase a las orillas del Urola o del Deva.
- 1859 Juntas Generales celebradas en Getaria (a cambio de las de 1840). Se acordó, en relación con Getaria, lo siguiente: Construir tres campanas y un ornamento para la iglesia, instruir un expediente para hacer un camino hasta Zarauz por la orilla del mar y erigir una segunda estatua a Juan Sebastián Elcano. La Diputación encargó la estatua al Sr. Palao, de Zaragoza, que hizo la actual en bronce, inaugurándose el monumento el 28 de mayo de 1861.
- 1860 El arrabal de Herrerieta inicia de su reedificación.
- 1862 La Provincia acordó la construcción del camino que debía unir Getaria y Zarauz por la línea de la costa. Se construyó bajo la dirección de D. Antonio Cortázar, con un total de 3.800 metros de trazado.
- 1864 El camino de herradura a Zarauz se sustituye por una carretera rodada. Getaria vive de la agricultura y de la pesca. En el primer sector destacan los viñedos —con producción de chacolí, el más reputado de Guipúzcoa— y los manzanales —con abundante cosecha, vendida sobre todo en S. Sebastián y Pasajes para la obtención de sidra—. La cosecha de maíz y trigo tiene menos importancia. En cambio, la pesca ocupa una posición relevante en la economía local, que carece de actividades industriales, y para cuyo desarrollo se gestionaba desde 1859 una ampliación del puerto que aun tardó en llegar⁴⁸.
- 1865 Agosto. Doña Isabel II, a la sazón veraneante en Zarauz, inaugura la carretera de Zarauz a Getaria por la costa.
- 1873-76 Segunda Guerra Carlista. Durante ella, Getaria volvió a tomar partido por los liberales y sufrió nuevo sitio desde posiciones carlistas atrincheradas en el monte Gárate.
- 1874 El templo parroquial de San Salvador tiene adscrito un personal que incluye un vicario, trece beneficiados, un sacristán, dos seroras (sacristanas) para la iglesia y otras para cada una de las ermitas.

(48) GÓMEZ PIÑEIRO, y otros: *Ibidem*. P. 111.

- 1875 13 de mayo: A las tres menos cuarto de la madrugada los sitiadores carlistas vuelan el portillo tapiado sito en la desembocadura de la calle de San Roque. El asalto es de nuevo dirigido por el general Egaña, el mismo que tuvo éxito en el ataque de 1836, pero en esta ocasión, y tras dos días de lucha encarnizada, es rechazado. El pueblo ha recibido en 20 horas 1.601 bombas y granadas. Hay muchas bajas, hasta el punto de que el hospital⁴⁹ ha resultado insuficiente y se han tenido que habilitar otras casas y el túnel bajo la iglesia parroquial.
- 1875 13 de junio: Se reanudan los bombardeos desde el arenal de Zarauz.
- 1876 enero. Terminan finalmente los bombardeos, que se ha mantenido ininterrumpidamente desde junio. Entre noviembre y diciembre han caído 326 bombas y no menos de 3.709 granadas sobre la Villa.
- En 1872 había en Getaria 976 habitantes. Después de la guerra quedaban sólo 186. El total de bajas contabilizadas es de 21 militares y 23 civiles. El resto ha abandonado la Villa.
- 1883: Comienza la construcción de la carretera de Getaria a Zumaya, bajo la dirección de D. Antonio Cortázar.
- 1885 Derribo de las murallas de la Villa.
- 1891 6 de septiembre: Artículo del periódico El Pueblo Vasco describiendo las obras de restauración del templo de San Salvador dirigidas por el arquitecto D. Francisco Urcola. Incluye una descripción de las excavaciones arqueológicas practicadas⁵⁰.
- 1893 Por encargo de la Comisión Provincial de Monumentos, el Marqués de Seoane y D. Joaquín Pavía redactan un informe sobre la iglesia de San Salvador de Getaria, en orden a su declaración como Monumento Histórico Artístico.
- 1895 1 de julio. Real Orden del Ministerio de Fomento declarando a San Salvador Monumento Nacional.
- 18 ... A finales del siglo XIX, el Arquitecto Provincial Sr. Echave redacta un proyecto que a continuación se extravía durante su preceptiva remisión a la Academia de Bellas Artes de San Fernando. La Diputación envía entonces la copia de la que disponía, que también se pierde. Nada se ha podido encontrar de todo ello.
- 1921 Restauración del templo parroquial por el arquitecto Francisco de Urcola. Se conoce la anécdota de que, en el transcurso de la Primera Guerra Mundial,

(49) El hospital militar se hallaba sito en el n.º 26 de la calle de Elcano.

(50) AGG-GAO, Tolosa, SS/27.

los costos de construcción subieron tan desafortadamente que el presupuesto consignado apenas alcanzó para cubrir la mitad de la obra prevista. Se renovaron los ventanales de las naves colaterales septentrional y meridional.

- 1969 Finalizan las obras de restauración encargadas por la Dirección General de Patrimonio al arquitecto D. Fernando Chueca Goitia. Se ha intervenido en los arbotantes, elementos del triforio, atirantado el claristorio con barras de acero y rehecho algunas celosías rotas.
- 1978 Propuesta de obras por D. Juan Manuel Encío Cortázar, Amigo de Número de la R.S.B.A.A.P.P.
- 1979 Obras de restauración por D. Fernando Chueca Goitia en las que se rehabilitan los coros y la cubierta.
- 1990/96 Oras de restauración y rehabilitación por Ramón Ayerza Elizarain.